



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA

LXXVI ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Fecha: Marzo 15 de 2025
Hora: 7:30 a.m.
Metodología: Presencial
Lugar: Villa de Sales, Copacabana Antioquia Vereda el Zarzal (700 metros arriba de la autopista norte).

ORDEN DEL DIA

1. Himno Nacional.....	2
2. Himno del Cooperativismo.....	2
3. Verificación del quórum.....	2
4. Lectura y aprobación del orden del día.....	5
5. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración.....	5
6. Nombramiento de la mesa directiva.....	5
a. Presidente.....	5
b. Vicepresidente.....	6
7. Aprobación del reglamento de deliberaciones para la Asamblea.....	6
8. Nombramiento de comisiones.....	8
a. Revisión y aprobación de acta.....	9
b. Escrutinios.....	9
c. Postulaciones.....	9
d. Selección de proposiciones.....	9
9. Informe comisión de revisión y aprobación de acta Asamblea 2024.....	9
10. Informe Administrativo.....	10
a. Informe del Balance Social.....	10
b. Informe del Balance Económico.....	17
i. Estados Financieros Separados.....	17
ii. Estados Financieros Consolidados.....	22
c. Presentación de los resultados del balance social y beneficio solidario – circular externa 09 de febrero de 2020 - SES.....	27
11. Dictamen e informe de Revisoría Fiscal.....	30
12. Aprobación del balance social y del balance económico.....	32
13. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes.....	33
a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.....	34
14. Informe Junta de Vigilancia.....	34
15. Aprobación de reconocimiento para asistencia a reuniones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.....	37
16. Reforma de Estatuto.....	38
17. Elecciones.....	38
a. Consejo de Administración.....	38



b. Junta de Vigilancia	40
c. Comité de Apelaciones	42
d. Revisoría Fiscal y asignación de honorarios	43
18. Proposiciones y recomendaciones	45
19. Clausura - Himno Antioqueño	47

Convocatoria Delegados

El Señor Presidente del Consejo de Administración Víctor Ochoa Beltrán, deja constancia en esta acta, que el Consejo de Administración en su reunión ordinaria del día 28 de enero de 2025 y según consta en el acta # 1602, acordó convocar a sus Delegados para realizar la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, el día 15 de marzo de 2025, e igualmente se aprobó el orden del día propuesto.

Además, Queda constancia en esta acta, que la convocatoria se hizo cumpliendo con la normatividad actual de la Superintendencia de Economía Solidaria y se efectuó a través de todos los medios de comunicación de la Cooperativa, por medio de circulares en carteleras, correo personalizado a Delegados, página Web y vía e-mail el día 19 de febrero de 2025, adjuntando el orden del día.

DESARROLLO

1. Himno Nacional

Los delegados asistentes a la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados entonan el himno Nacional.

2. Himno del Cooperativismo

Los delegados asistentes a la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados entonan el himno del Cooperativismo.

3. Verificación del quórum

El presidente del consejo de administración Víctor Ochoa Beltrán, deja constancia que la entidad actualmente cuenta con un total de 41 delegados, de los cuales 40 son principales y 1 suplente.

Siendo las 7:30 a.m., El presidente de la Junta de Vigilancia Sergio Marulanda Noreña, procede a confirmar la asistencia de acuerdo al listado que los delegados firmaron a la entrada del recinto hallando en el recinto 37 delegados principales y 1 delegada suplente habilitada como principal por motivo de la ausencia de uno de los delegados principales, siendo así 38 delegados principales, todos hábiles para asistir a la Asamblea.



El número total de delegados convocados fue de 41, de los cuales asisten 38 delegados hábiles, y 3 delegados principales ausentes, por lo tanto, para el desarrollo de la presente Asamblea General Ordinaria no hay delegados suplentes.

El suscrito secretario de la Asamblea, Carlos Mario Correal Gómez, informa que existe quórum suficiente para deliberar y decidir, con 38 delegados principales hábiles.

N°	DELEGADOS PRINCIPALES	CEDULA
1	RAUL DARIO SIERRA ZAPATA	70.320.744
2	NICOLÁS OSWALDO CADAVID GONZÁLEZ	70.322.981
3	JADER FERNEL DE LEON ORTIZ	71.659.022
4	VICTOR ANTONIO OCHOA BELTRAN	70.322.281
5	ESTEFANÍA ÁRIAS ÁLVAREZ	1.035.868.452
6	ANIBAL CELIS CARVAJAL	10.088.262
7	GLORIA E. AGUDELO BUSTAMANTE	21.765.717
8	LUZ ESTELLA RUA MORALES	39.351.941
9	MARIA PAULA CAÑAS RENDON	1.035.879.476
10	JOAQUIN BERNARDO HOYOS URIBE	70.320.991
11	OLGA LUCÍA MAZO JARAMILLO	32.555.048
12	JESUS DARIO CARMONA LOPEZ	3.488.986
13	JAIME ALONSO CADAVID VASQUEZ	70.321.527
14	RODRIGO MEJIA OSORNO	3.407.225
15	OMAR MORENO VELASQUEZ	70.080.233
16	WILLIAM LEON GIRALDO GOMEZ	71.000.444
17	NERY VALENCIA TAMAYO	21.765.903
18	NELSON GILBERTO MEJIA SUAREZ	70.324.379
19	RICARDO PÉREZ GRANADOS	2.774.512
20	JOSE IVÁN MUÑOZ MORENO	71.613.556
21	HECTOR LEON GARCIA ROJAS	70.321.148
22	TOBIAS ARIAS GRISALES	70.053.637
23	HECTOR RODRIGO TORO RESTREPO	70.322.635
24	LILIA DE JESÚS ARENAS ARENAS	39.430.542
25	CARLOS ALBEIRO CAÑAS GARCIA	70.322.944



26	SERGIO MARULANDA NOREÑA	70.558.424
27	FABIO ARTURO VALENCIA CADAVID	70.049.767
28	JUAN MANUEL CASTRO GIL	70.323.070
29	CARLOS MARIO CORREAL GOMEZ	71.649.636
30	JOVANNY ALBERTO RINCON CHICA	70.323.965
31	JESUS EMILIO CATAÑO CASTRILLON	70.320.030
32	GLORIA PATRICIA ARBELÁEZ GOMEZ	43.084.978
33	ALVARO SERPA JIMENEZ	70.114.424
34	JUAN CAMILO OCHOA CAÑAS	1.035.860.669
35	JAIRO DE JESUS RUA BEDOYA	8.396.798
36	LUIS ALFONSO DIAZ PENAGOS	8.306.236
37	ARTURO CARDONA	70.049.968

DELEGADA SUPLENTE

38	ANGELA MARÍA RÍOS VASQUEZ	43.049.749	Habilitada como principal
----	---------------------------	------------	---------------------------

NO ASISTEN

N°	DELEGADOS PRINCIPALES	CEDULA
1	GILBERTO ARANA HENAO	8.309.700
2	FRANCISCO JULIAN VELEZ BEDOYA	71.604.307
3	JOSÉ FERNANDO CORREA LUNA	71.380.368

INVITADOS

1.	CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA	Gerente
2.	MARGARITA OSPINA CARDONA	Jefe Administrativa
3.	MARICELA SERNA AGUDELO	Jefe de Contabilidad
4.	LINA MARCELA GIL RESTREPO	Asistente Administrativa
5.	JESICA LONDOÑO GALEÓN	Comunicadora
6.	JUAN CARLOS SUAREZ AGUDELO	Jefe Comercial
7.	YAZMYN ADRIANA ARBOLEDA POSADA	Directora Cooperenka I.A.C.



- | | |
|-----------------------------|-----------------------------|
| 8. JUDIT CHAVEZ OSSA | Contadora Cooperenka I.A.C. |
| 9. DANIEL GONZALEZ RESTREPO | Gestor Ambiental |
| 10. NATALIA GALLEGO SIERRA | Revisora Fiscal |

4. Lectura y aprobación del orden del día

El suscrito secretario Carlos Mario Correal, hace lectura del orden del día propuesto para la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, el presidente de Consejo de Administración Víctor Ochoa Beltrán, somete a consideración el orden del día propuesto, y este es aprobado con 38 votos positivos.

5. Instalación de la Asamblea por parte del presidente del Consejo de Administración

El señor Presidente del Consejo de Administración Víctor Ochoa Beltrán, da la bienvenida a todos los presentes en la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, e invita a los delegados a tener una participación asertiva y favorable para todos, actuando con respeto para tomar las decisiones más acertadas para la entidad.

Después de esta introducción el presidente del Consejo de Administración da por instalada la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados.

6. Nombramiento de la mesa directiva

a. Presidente

El señor Presidente del Consejo de Administración Víctor Ochoa Beltrán, abre el campo de las postulaciones para elegir el Presidente de la Asamblea:

Interviene el delegado William Giraldo Gómez, proponiendo que sea el delegado Omar Moreno Velásquez presidente de la Asamblea.

Interviene el delegado Carlos Albeiro Cañas García, proponiendo que sea el mismo presidente del Consejo de Administración señor Víctor Ochoa Beltrán.

El delegado Omar Moreno Velasquez, agradece la postulación, sin embargo, la declina ya que su propuesta también es que sea el mismo presidente del Consejo de Administración señor Víctor Ochoa Beltrán.

No se presentan más propuestas, por lo tanto, el presidente del Consejo de Administración señor Víctor Ochoa Beltrán, somete a consideración la propuesta del delegado Carlos Albeiro Cañas García, la cual es aprobada por mayoría con 37 votos positivos, y 1 voto negativo, quedando de la siguiente manera:



Presidente de Asamblea Victor Ochoa Beltrán

b. Vicepresidente

El señor Presidente del Consejo de Administración Victor Ochoa Beltrán, abre el campo de las postulaciones para elegir el Vicepresidente de la Asamblea:

Interviene el delegado Carlos Albeiro Cañas García, proponiendo que sea el mismo vicepresidente del Consejo de Administración señor Jader Fernel De Leon Ortiz.

No se presentan más propuestas, por lo tanto, el presidente del Consejo de Administración señor Victor Ochoa Beltrán, somete a consideración la propuesta del delegado Carlos Albeiro Cañas García, la cual es aprobada por unanimidad con 38 votos positivos, quedando de la siguiente manera:

Vicepresidente de Asamblea Jader Fernel De Leon Ortiz

7. Aprobación del reglamento de deliberaciones para la Asamblea

El secretario de la Asamblea señor Carlos Mario Correal Gómez, da lectura al reglamento de la asamblea.

Reglamento Asamblea de Delegados Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Cooperenka, Marzo 15 de 2025

Artículo 1

La Asamblea será instalada por el presidente del Consejo de Administración, después de verificado el quórum y aprobado el orden del día.

Artículo 2

A continuación, se elegirá del seno de la Asamblea, un presidente y un vicepresidente bajo cuya dirección se realizará la reunión y actuará como secretario de la Asamblea el mismo del Consejo de Administración.

Artículo 3

Para proceder a la elección de mesa directiva de la Asamblea, ésta empleará el sistema de mayoría simple. Para la candidatización de nombres para consejeros, Junta de Vigilancia, Comité de Apelaciones y Revisor Fiscal (principal y suplente), se empleará el sistema uninominal.

Artículo 4

El presidente de la Asamblea designará del seno de ésta a dos delegados para que revisen en su nombre el acta de la reunión y si la encuentran ajustada a la realidad, de lo ocurrido y acordado, le



impartan aprobación y la firmen conjuntamente con el presidente, vicepresidente y el secretario de la Asamblea.

Quedará constancia de la fecha en que dicha Comisión, reciba el acta de manos del secretario.

Artículo 5

Podrán participar en las deliberaciones los delegados elegidos por los asociados que exhiban su escarapela. Y para las decisiones de la Asamblea podrán participar los delegados principales y los suplentes habilitados, elegidos por los asociados que exhiban su escarapela.

Artículo 6

Tendrán voz en la Asamblea los miembros del Consejo de administración, de la Junta de Vigilancia, el gerente, la revisoría fiscal y los delegados principales y suplentes.

El presidente podrá conceder este derecho, si lo considera conveniente, a los invitados y observadores que lo soliciten, en las mismas condiciones que los delegados.

Artículo 7

Para la conformación del quórum de la Asamblea se tendrán en cuenta los delegados principales y los suplentes habilitados.

El orden de elección de los delegados suplentes se tendrá en cuenta en el caso de que se tenga que cambiar la calidad de uno de ellos.

Artículo 8

Cada delegado puede intervenir hasta dos (2) veces sobre el mismo asunto, pero limitado a tres (3) minutos por intervención.

Artículo 9

Las intervenciones deberán ceñirse en todos los casos al tema que se discute.

ELECCIONES Y VOTACIONES

Artículo 10

Cada delegado principal o suplente que actúe como principal, tendrá derecho a un solo voto.

Artículo 11

Para todas las elecciones, la presidencia designará la comisión de escrutinios nombrando dos delegados del seno de la Asamblea.

La votación se hará en papeletas especiales que se distribuirán para tal efecto.

Los escrutores declararán los resultados una vez realizados el escrutinio, el cual deberá hacerse públicamente con conteo de papeletas o votos.

Para la elección del Consejo de Administración y Junta de Vigilancia se sorteará el orden de inscripción, el cual determinará un desempate en caso de igualdad de votos.

**Artículo 12**

Las proposiciones y recomendaciones deberán ser entregadas en el seno de la Asamblea.

Artículo 13

El secretario deberá elaborar el acta de la Asamblea, la cual deberá ser firmada por el presidente, vicepresidente y el secretario de la misma.

El secretario contará con un plazo máximo de 15 días hábiles para la elaboración del acta, la cual será entregada de inmediato a la Comisión encargada para su respectiva revisión.

También se debe dejar constancia escrita de la fecha de entrega a la Comisión en mención.

Posterior a la revisión y aprobación de la Comisión de acta, esta deberá ser registrada en la Cámara de Comercio, contando con el documento de control de legalidad del desarrollo de asamblea y autorización de posesión de directivos por parte de la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Artículo 14

Se consideran votos nulos aquellos que voten doblemente por un mismo delegado, que presenten tachones o enmendaduras, presenten más candidatos que los establecidos para la votación, cuando posea expresiones o candidatos diferentes a los nominados.

Se consideran votos válidos los votos en blanco

Artículo 15

Las nominaciones se harán simultáneamente para los cuatro organismos a elegir y ningún candidato podrá postularse para más de un organismo.

Artículo 16

Cualquier cuestión no prevista en este reglamento será resuelta de conformidad con la práctica parlamentaria.

Presidente Asamblea

Del anterior reglamento no se recibieron sugerencias ni nuevos cambios, por lo cual el presidente de Asamblea Victor Ochoa Beltán, somete a consideración de los delegados y es aprobado por unanimidad con 38 votos positivos.

8. Nombramiento de comisiones

El señor Presidente de Asamblea Victor Ochoa Beltán, somete a consideración los siguientes postulados para las comisiones.



a. Revisión y aprobación de acta

Los siguientes delegados postulados para la comisión revisión y aprobación del acta:

- Juan Manuel Castrol Gil y Héctor León Garcia Rojas, los cuales aceptan los nombramientos.

El señor Presidente Víctor Ochoa Beltrán, somete a consideración de los delegados la anterior postulación y es aprobado sus nombramientos con 38 votos positivos.

b. Escrutinios

Los siguientes delegados postulados para la comisión de escrutinios:

- Tobías Arias Grisales y Nelson Mejía Suárez, los cuales aceptan los nombramientos.

El señor Presidente Víctor Ochoa Beltrán, somete a consideración de los delegados la anterior postulación y es aprobada sus nombramientos con 38 votos positivos.

c. Postulaciones

Los siguientes delegados postulados para la comisión de postulaciones.

- Juan Camilo Ochoa Cañas y María Paula Cañas Rendón, las cuales aceptan los nombramientos.

El señor Presidente Víctor Ochoa Beltrán, somete a consideración de los delegados la anterior postulación y es aprobada sus nombramientos con 38 votos positivos.

d. Selección de proposiciones

Los siguientes delegados postulados para la comisión de selección de proposiciones:

- Angela Maria Rios Vásquez y Gloria Patricia Arbeláez Gómez, las cuales aceptan los nombramientos.

El señor Presidente Víctor Ochoa Beltrán, somete a consideración de los delegados las anterior postulación y es aprobada sus nombramientos con 38 votos positivos.

9. Informe comisión de revisión y aprobación de acta Asamblea 2024

La Delegada Nery Valencia Tamayo, procede a dar lectura al informe presentado por la comisión de revisión y aprobación del acta de Asamblea General Ordinaria de Delegados



LXXV del año 2024, la cual fue leída y revisada, encontrándose sin restricciones y ajustada a los hechos sucedidos.

Queda constancia de recibido por parte de la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de dicha comisión.

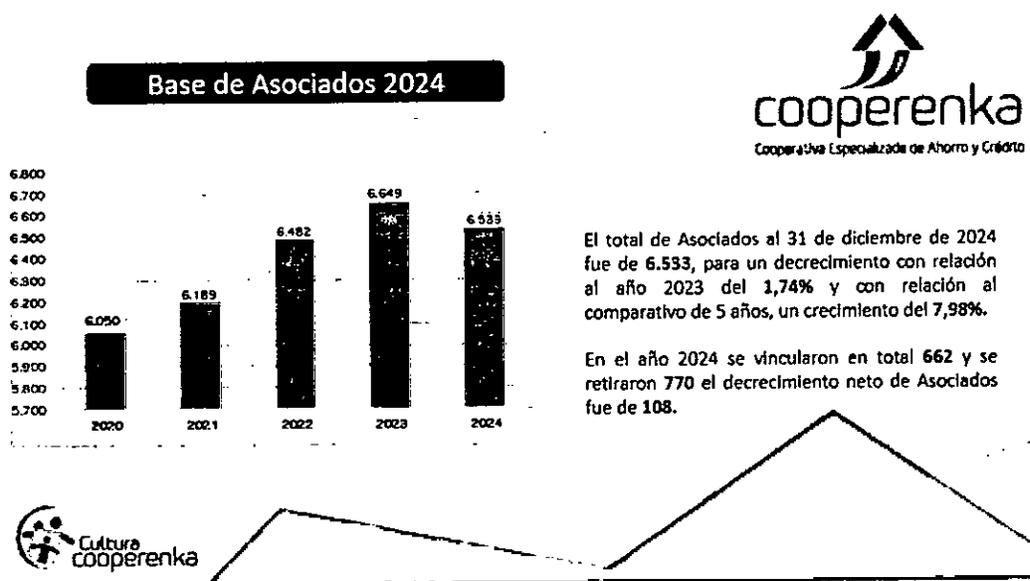
10. Informe Administrativo

a. Informe del Balance Social

El señor Gerente Carlos Andrés López Sierra, presenta ante la honorable Asamblea General Ordinaria de Delegados el informe de balance social, a través de un video en el cual se exponen los resultados y actividades realizadas en el año 2024.

Esta información se envió previa a la realización de la Asamblea por correo electrónico a la dirección e-mail de cada delegado, además de haber sido socializada en el conversatorio de delegados, en el cual se aclararon las inquietudes presentadas.

Se anexa material de apoyo informativo.



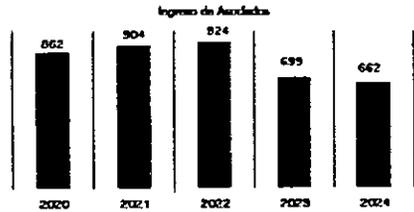


Ingreso y retiro de Asociados

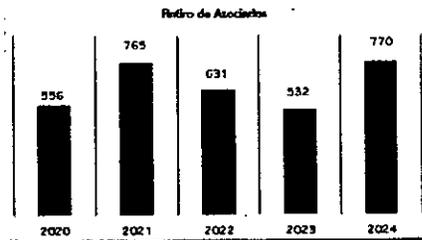
De los procesos de vinculaciones, se identifica la afectación por temas de consumo de los hogares, la inflación y altos costos de vida, se observa un menor número de vinculaciones con número de retiros similares.



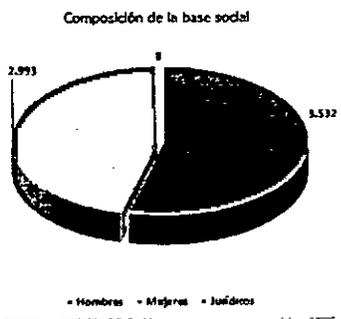
Ingreso de Asociados 2024



Retiro de Asociados 2024



Composición de la base social



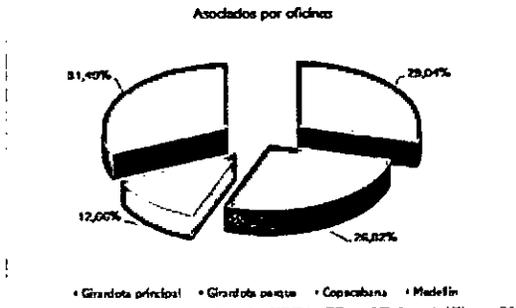
Ahorrar no es una cuestión de edad, sino de hábito, por esto, es importante promover el ahorro en los niños, jóvenes y adultos, de tal modo que se pueda crear una cultura financieramente responsable. 54,06% son Hombres, 45,81% son Mujeres y 0,12% son Empresas

Con mención a la competencia desde el año 2023 y que se acentuó en el año 2024 en todo el mercado financiero, colocando a las entidades a aumentar el costo de los recursos como fue el caso de cooperenka





Asociados por oficina



La mayor población de Asociados está ubicada en el Municipio de Girardota (Principal y Parque) con un 55,86%.

Hay que resaltar que la Cooperativa al ser nativa de ese municipio tiene su mayor número de Asociados concentrados allí. Sin embargo se trabaja en estrategias para continuar impulsando el crecimiento de las otras oficinas.



Balace social

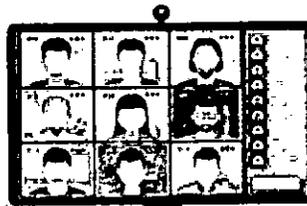


EVENTOS 2024

Actividad	Participación
Curso de pintura Girardota	17
Curso de pintura Medellín	0
Festival de la Niñez	00
Evento madres y padras Girardota	147
Evento madres y padras Copacabana	55
Evento madres y padras Medellín	43
Feria de la Salud	447
Encuentro Adulto Mayor	171
Encuentro de Padres	72
Encuentro Psicopedagógico	41
Cineclub Cooperadores	118
Dulces Hechos	200
Entrega de Aguasdotes Niños	500
Entrega de Aguasdotes Adultos	3 500
Capacitación Declaración de Renta	24
Feria de Proveedores y Emprendimiento Of. Girardota Principal (Frente a la Banca de Enka)	Emprendimientos: 5 Proveedores: 4 Conventos: 2 Aforo: 70 personas más



Desde el fondo de promoción social y fomento y dando cumplimiento a la formación y educación de la base social de la Cooperativa, se relacionan a continuación, las actividades realizadas durante el 2024. Cabe recordar que, Cooperenka busca retornar en actividades a los Asociados, los recursos generados.





Balance social

Educación cooperativa

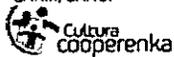
Cooperenka buscando orientar sus programas de educación y dar cumplimiento al PESEM, trabaja constantemente en identificar las necesidades de formación de todos los miembros de la organización, tanto asociados como miembros directivos incluyendo la aplicabilidad del Plan Estratégico.

El Plan Estratégico, es otro proyecto que apunta a la ejecución de diversas actividades que permiten el desarrollo y crecimiento de la cooperativa.

Cooperenka brinda y garantiza a sus asociados durante todo el año, la formación en cooperativismo básico y medio.

- Curso Básico de Cooperativismo
- Curso medio de Cooperativismo.
- Capacitación en Declaración de Renta.
- Diplomado en Liderazgo.
- Planeación Estratégica.

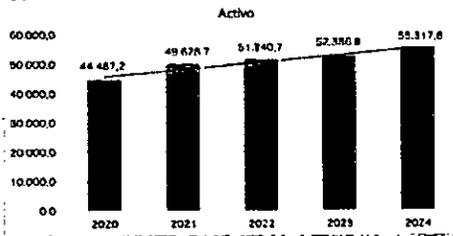
Apuntando al fortalecimiento de herramientas para la provención de riesgos, se le brindó a todos los empelados y directivos las capacitaciones en el sistema SIAR, SARLAFT, SARO, SARL, SARM, SARC.



Informe ejecutivo: Balance social y financiero Cooperenka 2024

Ecuación contable

Activos

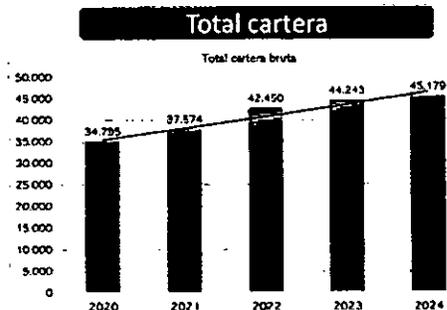


Los activos presentaron un crecimiento del 5,59% con relación al año 2023, y durante los 5 años anteriores presentó un incremento del 24,35%.





La cartera: es la cuenta más representativa de los activos.



La cartera bruta terminó con un saldo de \$45.179 mil millones de pesos, con un incremento del 2,12% con relación al año 2023. La dinámica económica del mercado financiero presentó una competencia más acida, además del no apetito de crédito por los hogares. Lo que generó un bajo otorgamiento de créditos en cooperenka.

$$PE = PI * VEA * PDI$$

(Cifras en Miles)



ÉRDISA ESPERADA = (Probabilidad de incumplimiento) x (Valor expuesto del activo) x (Pérdida dado el incumplimiento)

PI: Posibilidad que en el lapso de 12 meses el deudor alcance el estado de incumplimiento.

VEA: Saldo capital + saldo intereses + costos adicionales - portes

PDI: Pérdida dado el incumplimiento (garantías)

La cartera: es la cuenta más representativa de los activos.



La cartera con Indicador por altura en mora cierra en el 4,80% mostrando la corrección y trabajo presentado por la entidad durante todo el 2024, además se deja un IRC del 7,70%.

Indicador de cartera con pérdida esperada

7,70%

El indicador de riesgo de cartera que se presenta en los informes corresponde a la aplicación de la normatividad para el otorgamiento de la cartera anticipando la probabilidad de incumplimiento.



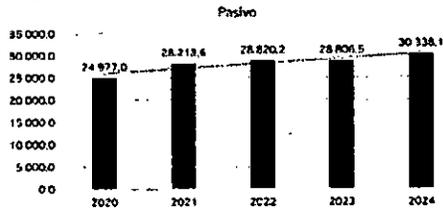


**Informe ejecutivo:
Balance social y financiero Cooperenka 2024**



Ecuación contable

Pasivos



Presentaron un crecimiento del 5,32% con relación al año 2023 y un incremento del 21,46% en los cinco años anteriores.



Los depósitos de Asociados : es la cuenta más representativa de los pasivos.



Depósito de Asociados



Los depósitos de Asociados presentaron un crecimiento del 8,20% lo que representa \$2,212,7 millones, cerrando con un saldo de \$29.185 miles de millones. El total de los ahorros representa el 96,19% del pasivo total.

La cuenta más representativa es el ahorro COAT que representa un 78,84% del total de los depósitos de asociados.

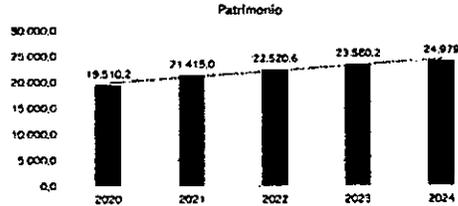




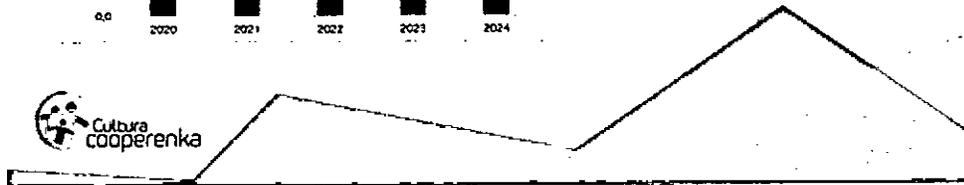
**Informe ejecutivo:
Balance social y financiero Cooperenka 2024**



**Ecuación contable
Patrimonio**



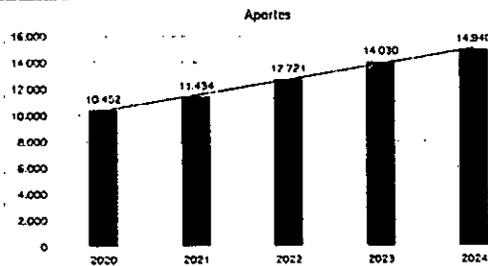
Presentó un crecimiento del 5,93% con relación al año 2023 y un incremento del 28,03% en los últimos cinco años.



Los aportes sociales: es la cuenta más representativa del patrimonio.

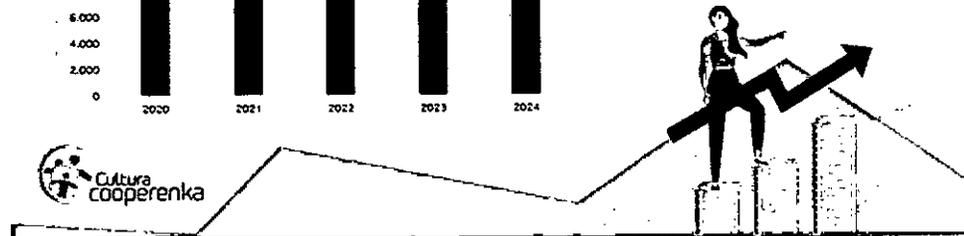


Aportes sociales



presentó un crecimiento del 6,48% con respecto al año 2023 y un incremento del 42,94% durante los últimos cinco años.

Los aportes sociales representan el 59,81% del patrimonio.



Luego de esta presentación se abre el espacio para preguntas e inquietudes de los delegados:

El delegado Arturo Cardona interviene solicitando ampliación sobre los gastos asumidos en el ítem "Consultas a la Central de Riesgos". El señor gerente interviene aclarando los costos



de cada una de las consultas realizadas para aprobación de créditos tanto para deudores como para codeudores.

El delegado Ricardo Pérez Granados intervine preguntando si se tiene una sola compañía de seguros para el cubrimiento del seguro vida deudores por los costos altos de estos; ante la pregunta, el señor gerente Carlos López hace claridad sobre el manejo de los seguros y cubrimientos de estos, dando claridad a la inquietud.

El delegado William Giraldo pregunta sobre el porcentaje de asociados menores que ya han pasado a ser mayores de edad y como se podrían ir teniendo en cuenta para irlos perfilando como delegados.

La delegada Lilia Arenas interviene diciendo que las transferencias solidarias son lo que realmente beneficia a los asociados y que se ve claramente que son más de 300 millones que están recibiendo los asociados como beneficio.

Después de escuchadas las intervenciones de los delegados, se da por recibido el informe de balance social.

b. Informe del Balance Económico

i. Estados Financieros Separados

El señor Gerente Carlos Andrés López Sierra, expone a todos los delegados el informe de Balance Económico correspondiente a los Estados Financieros Separados, soportado a través de diapositivas, las cuales contienen los resultados y hechos ocurridos durante la vigencia 2024.

Además, como material de apoyo la entidad envió previa a la realización de la Asamblea por correo electrónico a la dirección e-mail de cada delegado, además de haber sido socializada en el conversatorio de delegados, en la cual se aclararon las inquietudes presentadas.

Anexo de los Estados Financieros Separados



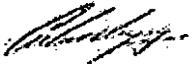
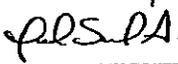
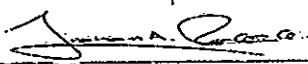
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA					
MIT 890.807.710-4					
ESTADO DE LA SITUACIÓN FINANCIERA SEPARADOS					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023					
	NOTAS	2024	2023	Variación \$	Var. en %
ACTIVOS					
EFFECTIVO Y EQUIVALENTE AL EFFECTIVO	3	6.785.701.666	6.640.784.437	1.184.897.120	20%
Caja		337.172.910	295.962.850	41.210.260	14%
Bancos y otras entidades financieras		2.764.400.860	2.324.239.616	440.161.044	19%
Equivalentes al efectivo		302.997.915	0	302.997.915	100%
Efectivo restringido (Fondo de liquidez)		3.391.129.871	3.020.591.971	370.537.901	12%
INVERSIONES	4	2.006.613.032	1.028.101.267	978.411.765	95%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		1.095.782.778	1.028.101.267	67.681.509	7%
Inversiones contabilizadas al costo amortizado		910.730.256	0	910.730.256	100%
CARTERA DE CREDITOS	6	40.898.970.091	40.243.406.083	655.564.008	1.6%
Créditos de consumo otras garantías		7.421.128.825	7.302.268.231	118.860.394	2%
Créditos de consumo otras garantías sin I		36.279.246.873	36.177.526.664	101.720.210	0%
Interes créditos de consumo		543.955.153	557.716.429	-13.761.276	-2%
Deterioro créditos de consumo		-1.318.868.646	-1.181.289.891	-138.578.755	12%
Deterioro interes créditos de consumo		-14.452.328	-19.286.222	4.833.896	25%
Creditos comerciales otras garantías		640.436.562	0	640.436.562	100%
Interes creditos comerciales		4.427.013	0	4.427.013	100%
Deterioro créditos comerciales		-2.420.361	0	-2.420.361	100%
Deterioro general de cartera de crédito		-2.962.494.656	-2.799.394.023	-163.100.633	6%
Créditos a empleados		308.805.994	205.728.763	103.078.231	50%
Interes créditos a empleados		205.860	137.142	68.718	50%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	6	296.304.102	204.942.198	91.361.903	46%
Anticipos por impuestos corrientes		32.400.680	20.428.785	11.973.894	59%
Deudores patronales y empresas		204.784.855	115.824.655	88.960.100	77%
Otras cuentas por cobrar		59.118.467	69.690.548	-9.572.081	-14%
ACTIVOS MATERIALES	7	5.320.393.007	5.269.618.614	50.774.393	1%
Propiedad Planta y Equipo		5.320.393.007	5.269.618.614	50.774.393	1%
TOTAL ACTIVO		66.317.881.788	62.386.861.699	2.931.020.189	6%
PASIVOS					
DEPOSITOS	8	29.186.089.670	26.872.302.082	2.212.767.697	8%
Depósitos de Ahorro		4.358.832.169	4.564.886.325	-206.054.156	-5%
Certificados de depósito de Ahorro a termino		23.920.416.138	21.854.020.036	2.266.396.102	10%
Depósito de Ahorro Contractual		905.821.263	753.395.702	152.425.561	20%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	8	184.132.685	864.433.321	-670.300.636	-78%
Comisiones y honorarios		671.000	24.540	646.460	2634%
Costos y gastos por pagar		146.835.295	824.738.888	-677.903.573	-82%
Gravamen a los movimientos financieros		466.053	2.391.607	-1.925.554	-81%
Retención en la fuente		21.882.778	18.308.322	3.576.456	20%
Impuestos gravámenes y tasas		7.611.217	7.270.327	340.890	5%
Remanentes por pagar		6.666.342	1.701.657	4.964.685	292%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	10	233.332.622	346.690.414	-113.357.792	-33%
Fondo social de educación		56.112.776	56.435.078	-322.303	-1%
Fondo social de solidaridad		78.229.200	134.488.838	-56.259.638	-42%
Fondo social para otros fines		98.990.646	155.768.497	-56.775.851	-36%
OTROS PASIVOS	11	736.643.686	633.104.834	102.539.032	16%
Obligaciones Laborales por beneficios		260.435.263	229.529.115	30.906.148	13%
Abono para aplicar a obligaciones		460.029	872.991	-412.962	-47%
Ingresos recibidos para terceros		474.748.274	402.702.428	72.045.846	18%
TOTAL PASIVO		30.336.178.442	28.808.630.331	1.631.648.111	6%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	12	14.838.817.789	14.030.228.998	809.688.791	6%
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.489.917.789	6.480.228.998	-9.688.811	-0%
Aportes Sociales mínimos no reducibles		8.450.000.000	7.540.000.000	910.000.000	12%
RESERVAS	13	8.748.463.407	6.689.464.798	2.058.998.609	19%
Reserva Protección de aportes		3.895.483.407	3.819.454.796	76.028.611	2%
Reserva de asamblea		1.850.000.000	1.850.000.000	0	0%
FONDO DESTINACIÓN ESPECÍFICA	14	3.676.813.030	3.676.813.030	0	0%
Fondo Especial		3.654.115.806	3.554.115.806	100.000.000	3%
Fondos sociales capitalizados		19.897.984	19.897.984	0	0%
Fondo de Inmersión		2.599.440	2.599.440	0	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	15	717.709.121	304.034.446	413.674.676	136%
Excedentes		717.709.121	304.034.446	413.674.676	136%
TOTAL PATRIMONIO		24.978.703.347	23.680.331.268	1.398.372.079	6%
Veanse las notas que acompañan a los Estados financieros					
Según lo dispuesto en el decreto 590/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la economía solidaria.					
		<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>	
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA	MARICELA BERNA AGUDELO	JOHANA ANDREA RAMOEL ORALDC			
Representante Legal	Contadora T.P. 152085-T	TP 177070-T			
		Revisora Fiscal designada ACI			
		Ver dictamen adjunto.			



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA					
NIT 890.907.710-4					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL SEPARADOS					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023					
	NOTAS	2024	2023	Variación \$	Var. en %
INGRESOS	16				
Ingresos cartera de créditos		8.017.145.586	7.098.313.871	918.831.715	13%
Devoluciones, rebajas y descuentos		-64.848.026	0	-64.848.026	100%
Ingresos por valoración de inversiones		507.270.365	538.692.971	-31.422.606	-6%
Otros ingresos		53.933.176	3.807.409	50.125.767	1317%
Recuperaciones deterioro		783.724.375	639.608.678	144.115.697	23%
Administrativos y sociales		446.348.483	424.872.571	21.475.912	5%
TOTAL INGRESOS		9.743.573.960	8.705.295.501	1.038.278.459	12%
GASTOS Y COSTOS	17				
Beneficios a Empleados		2.480.724.056	2.260.484.012	220.240.044	10%
Gastos Generales		2.159.533.042	1.961.539.791	197.993.251	10%
Deterioro		1.577.306.863	1.230.148.040	347.158.823	28%
Depreciación propiedad planta y equipo		140.511.591	164.893.882	-24.382.291	-15%
Gastos financieros		142.380.903	161.566.485	-19.185.582	-12%
Gastos Varios		73.766.794	76.228.691	-2.461.897	-3%
Intereses de depósitos de ahorros	18	2.451.641.589	2.507.347.237	-55.705.648	-2%
Intereses Créditos Bancos	19	0	39.052.917	-39.052.917	-100%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		9.025.864.839	8.401.261.056	624.603.783	7%
EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO		717.709.121	304.034.445	413.674.676	136%
Las notas a los estados Financieros son parte integrante de los mismos.					
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA		MARICELA SERNA AGUDELO		JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO	
Representante Legal		Contadora T.P. 152065-T		TP 177070-T	
				Revisora Fiscal designada ACI	
				Ver dictamen adjunto.	



Sof

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA				
NIT 890.907.710-4				
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO SEPARADOS				
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023				
CONCEPTO	SALDO A 31/12/2023	DISMINUCIÓN	AUMENTO	SALDO A 31/12/2024
Aportes ordinarios pagados	6.490.228.998	2.037.982.318	2.037.671.109	6.489.917.789
Aportes ordinarios no reducibles	5.947.546.230	60.806.888	910.000.000	6.796.739.342
Aportes Amortizados	1.592.453.770	60.806.888	121.613.776	1.653.260.658
Total capital social	14.030.228.998	2.159.596.095	3.069.284.885	14.939.917.789
Reserva protección de aportes	3.819.454.796	0	76.008.611	3.895.463.407
Reserva de Asamblea	1.850.000.000	0	0	1.850.000.000
Total reservas	5.669.454.796	0	76.008.611	5.745.463.407
Fondo amortización aportes	0	121.613.776	121.613.776	0
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
Total fondos destinación específica	3.576.613.030	121.613.776	121.613.776	3.576.613.030
Excedente o pérdida de ejec. ant.	304.034.445	304.034.445	0	0
Resultados acumulados por adopción por primera vez	0	0	0	0
Excedente o pérdida de ejec. actual.	0	0	0	717.709.121
TOTAL PATRIMONIO	23.580.331.268	2.585.244.316	3.266.907.273	24.979.703.347
				
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA	MARICELA SERNA AGUDELO	JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO		
Representante Legal	Contadora T.P. 152065-T	TP 177070-T		
		Revisora Fiscal designada ACI		
		Ver dictamen adjunto.		



COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA		
NIT 890.907.710-4		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO SEPARADOS		
METODO INDIRECTO		
POR LOS AÑOS TERMINADOS EN DICIEMBRE 31 DE 2024 Y 2023		
CUENTAS	VARIACIÓN	VARIACIÓN
	31-dic-2024	31-dic-2023
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Excedentes ó pérdida del ejercicio	717.709.121	304.034.445
Excedentes del ejercicio anterior	-304.034.445	-737.934.442
Deterioro créditos de consumo	138.578.755	89.220.307
Deterioro Interes créditos de consumo	-4.833.896	-17.168.405
Deterioro general de cartera de crédito	163.100.633	374.488.360
Deterioro créditos comerciales	2.420.361	0
Depreciación	140.511.591	164.893.882
Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias	853.452.120	177.534.147
Créditos de consumo otras garantías con i	-118.860.394	-223.447.415
Créditos de consumo otras garantías sin i	-101.720.219	-1.457.829.853
Créditos a empleados	-103.079.231	28.651.201
CREDITOS COMERCIALES - OTRAS GARANTIA	-640.436.562	0
INTERESES CREDITOS COMERCIALES	-4.427.013	0
Interes créditos de consumo	13.781.276	-139.860.982
Interes créditos a empleados	-68.718	-32.972
Anticipos por Impuestos corrientes	-11.973.884	-4.982.708
Deudores patronales y empresas	-88.960.100	-34.824.700
Otras cuentas por cobrar	9.572.081	54.020.355
Depósitos de Ahorro	-206.054.156	-529.892.514
Certificados de depósito de Ahorro a termino	2.266.396.102	1.425.514.231
Depósito de Ahorro Contractual	152.425.561	-47.110.781
Créditos ordinarios corto plazo	0	-916.866.866
Comisiones y honorarios	646.480	-275.465
Costos y gastos por pagar	-677.903.573	26.027.210
Gravamen a los movimientos financieros	-1.925.554	954.713
Retención en la fuente	3.576.456	4.388.289
Impuestos gravámenes y tasas	340.890	988.839
Remanentes por pagar	4.964.685	-26.603.077
Fondo social de educación	-322.303	24.042.671
Fondo social de solidaridad	-56.259.638	25.665.659
Fondo social para otros fines	-56.775.851	-12.143.476
Obligaciones Laborales por beneficiados	30.906.148	12.914.165
Ingresos anticipados	-412.962	210.711
Ingresos recibidos para terceros	72.045.846	-1.691.934
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	485.455.347	-1.791.964.499
ACTIVIDADES DE INVERSION		
inversiones en Instrumentos de patrim	-67.681.509	-61.967.409
inversiones contabilizadas a costo am	-910.730.256	0
propiedad, planta y equipo	-191.285.984	-42.373.203
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-1.169.697.749	-104.340.612
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
capital social	909.688.791	1.309.169.541
reservas	76.008.611	184.483.611
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	985.697.402	1.493.653.152
EFFECTIVO AL 31/12/2024	6.795.701.556	5.640.794.437
EFFECTIVO AL 31/12/2023	5.640.794.437	5.885.932.249
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	1.154.907.120	-225.137.812
CARLOS ANDRES LOPEZ S	MARICELA SERNA A	JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
Representante Legal	Contadora T.P 152065-T	T.P 177070-T
Revisora Fical designada ACI		
Ver dictamen Adjunto		



Erogaciones A Órganos De Administración Y Control

Se presenta ante la Asamblea el cuadro de Erogaciones a órganos de administración y control, correspondiente a los pagos efectuados a los asociados que hacen parte en calidad de integrantes del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y demás comités. Los saldos de pagos, activos y pasivos fueron:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONÓMICOS)
	126.389.493	172.877.254	64.540.247	104.642.710
JUNTA DE VIGILANCIA	CAPTACIONES AHORROS	COLOCACIONES CRÉDITOS	APORTES	OTROS PAGOS (TRANSPORTES, APOYOS ECONÓMICOS)
	34.469.376	180.499.563	46.763.698	49.834.025

Luego de estas presentaciones se abre el espacio para preguntas e inquietudes de los delegados, no presentándose ninguna por parte de los Delegados, los cuales manifiestan tener claridad de los temas expuestos.

Los Delegados dan por recibida la anterior información y se aclara que para la aprobación de lo anteriormente presentado deberá esperarse el punto del orden del día.

ii. Estados Financieros Consolidados

El señor Gerente Carlos Andrés López Sierra, presenta el informe de los estados financieros consolidados, con la siguiente aclaración en función del cumplimiento de la normatividad vigente expresada en la sección 9 de las NIIF para PYMES.

La **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO "COOPERENKA"** no hace parte de un grupo empresarial, sin embargo, posee inversiones en controladas, en la entidad **COOPERENKA I.A.C.**, por lo tanto, está obligada a presentar estados financieros consolidados.

Según la sección 9 de NIIF para pymes menciona los requerimientos para presentar estados financieros consolidados la cual expresa en su párrafo 9.2 "A excepción de lo permitido o requerido en el párrafo 9.3, una entidad controladora presentará estados financieros consolidados en los que consolide sus inversiones en subsidiarias de acuerdo con lo establecido en esta NIIF. Los estados financieros consolidados incluirán todas las subsidiarias de la controladora." Razón por la cual Cooperenka consolida anualmente su información con la información de la entidad IAC, lo realiza en el portal SICSES en el mes de diciembre al igual que presenta la información en asamblea general de asociados, presentando información separada y consolidada.

El Gerente Carlos Andres López Sierra, presenta el informe económico consolidado soportado en un video con la información respectiva de los hechos ocurridos durante el 2024.

Anexo de los Estados Financieros Consolidados



Scat

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA					
MT 880.907.710-4					
ESTADO DE LA SITUACION FINANCIERA CONSOLIDADO					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023					
	NOTAS	2024	2023	Var. en \$	Var. en %
ACTIVOS					
Efectivo y equivalente al efectivo	3	6.802.187.622	6.847.871.374	-1.154.618.488	-20%
Caja		339.372.660	269.302.650	40.070.010	13%
Bancos y otras entidades financieras		2.766.932.377	2.324.528.404	442.403.973	19%
Equivalentes al efectivo		304.752.854	3.248.748	301.504.605	9282%
Efectivo de uso restringido y/o con destinación especial		3.391.129.871	3.020.561.671	370.537.601	12%
INVERSIONES	4	1.138.182.110	206.987.408	832.184.702	485%
Inversiones en instrumentos de patrimonio		228.451.854	206.987.408	21.464.446	10%
Inversiones contabilizadas al costo		0	0	0	100%
amortizado		910.730.256	0	910.730.256	100%
INVENTARIOS	5	842.832.200	832.461.234	9.869.889	1%
Bienes no transformados por la entidad para comercializar		240.051.253	829.261.786	-689.150.533	-71%
Bienes transformados por la entidad y productos resultantes del proceso		601.880.947	3.249.448	598.731.499	18426%
CARTERA DE CREDITOS	6	48.328.722.488	39.889.164.488	728.663.979	2%
Créditos de consumo con garantías conl		7.421.128.875	7.302.268.231	118.860.394	2%
Créditos de consumo con garantías sinl		36.279.246.873	35.535.290.060	743.956.813	2%
Créditos comerciales con garantías		70.188.939	0	70.188.939	100%
Interes créditos comerciales		4.427.013	0	4.427.013	100%
Deudores créditos comerciales		-2.420.361	0	-2.420.361	100%
Créditos a empleados		308.805.994	705.728.783	-103.079.231	-50%
Interes Créditos a empleados		205.980	137.142	68.718	50%
Deudores créditos de consumo		-1.319.888.846	-1.181.289.891	-138.578.755	-12%
Interes créditos de consumo		543.955.153	557.718.429	-13.761.276	-3%
Deudores Interes créditos de consumo		-14.452.328	-19.288.222	4.835.896	-25%
Deudores general de cartera de crédito		-2.987.494.856	-2.799.394.023	-188.100.833	8%
CUENTAS POR COBRAR Y OTRAS	7	780.334.438	729.743.640	50.590.798	7%
Deudores por venta de bienes		132.307.565	94.019.421	38.288.164	41%
Anticipos		19.694.738	23.338.412	-3.641.674	-16%
Anticipos por impuestos contentivos		398.045.378	443.188.012	-45.122.636	-10%
Deudores personales y empresas		148.484.810	100.678.697	47.815.913	47%
Otras cuentas por cobrar		81.891.825	68.530.288	13.452.027	20%
ACTIVOS MATERIALES	8	7.118.781.531	6.870.348.810	148.431.821	2%
Propiedad, Planta y Equipo		6.030.227.931	6.106.889.810	-76.661.879	-1%
Propiedad de inversión recibidas al costo		1.088.553.600	663.460.000	225.093.600	26%
OTROS ACTIVOS	9	5.868.820	2.412.000	3.346.820	128%
Bienes y servicios pagados por anticipo		3.346.820	0	3.346.820	100%
Activos Intangibles		2.612.000	2.612.000	0	0%
TOTAL ACTIVO		67.017.389.427	63.988.882.068	3.028.417.371	6%
PASIVOS					
DEPOSITOS	10	28.182.249.221	26.871.842.082	2.210.407.138	8%
Depósitos de Ahorro		4.356.011.820	4.504.426.345	-208.414.525	-5%
Caricados de depósito de Ahorro a término		23.920.416.138	21.854.020.036	2.266.396.102	10%
Depósito de Ahorro Contractual		905.821.263	753.395.702	152.425.561	20%
OBLIGACIONES FINANCIERAS Y OTROS PAS	11	20.829.689	46.828.886	-24.999.897	-63%
Créditos ordinarios Corto plazo		20.829.689	45.829.686	-24.999.897	-55%
CUENTAS POR PAGAR Y OTRAS	12	638.387.836	1.162.607.284	-424.109.728	-64%
Comisiones y honorarios		11.411.077	13.947.784	-2.536.717	-18%
Costos y gastos por pagar		255.395.173	910.471.327	-655.076.154	-72%
Proveedores		197.302.767	180.621.644	16.681.123	8%
Gravamen a los movimientos financieros		488.053	2.381.607	-1.825.554	-81%
Retención en la fuente		28.205.417	21.129.851	7.075.766	33%
Impuestos gravámenes y tasas		23.228.607	17.702.729	5.525.878	31%
Valores por reintegrar		1.400.000	3.096.456	-1.696.456	-55%
Retenciones y aportes laborales		14.322.100	11.444.400	2.877.700	25%
Remanentes por pagar		6.666.342	1.701.657	4.964.685	292%
FONDOS SOCIALES Y MUTUALES	13	332.867.940	348.890.474	-15.822.474	-4%
Fondo social de educación		56.117.778	56.435.079	-322.303	-1%
Fondo social de solidaridad		78.228.200	134.488.836	-56.259.636	-42%
Fondo social para otros fines		197.715.962	157.966.497	41.749.467	27%
OTROS PASIVOS	14	748.024.161	838.431.744	-82.407.593	-10%
Obligaciones Laborales por beneficios		270.858.324	300.100.829	-29.244.505	-10%
Ingresos anticipados		2.719.553	177.828.487	-124.908.834	-68%
Ingresos recibidos para terceros		474.226.274	402.702.428	72.045.846	18%
TOTAL PASIVO		30.821.868.538	28.387.301.181	1.484.267.348	6%
PATRIMONIO					
CAPITAL SOCIAL	16	14.817.463.388	14.084.011.838	863.471.727	6%
Aportes sociales temporalmente restringidos		6.489.917.789	6.490.228.999	-311.209	0%
Aportes Sociales mínimos no reducibles		6.427.565.577	7.563.782.040	-863.782.937	-11%
RESERVAS	18	8.342.868.409	8.208.416.998	134.248.603	2%
Reserva Prorrateo de aportes		4.250.824.748	4.149.856.183	100.888.565	2%
Reserva de asamblea		2.091.840.661	2.058.560.723	33.279.938	2%
FONDO DESTINACIÓN ESPECIFICA	17	3.678.813.030	3.678.813.030	0	0%
Fondo Especial		3.554.115.806	3.554.115.806	0	0%
Fondos sociales capitalizados		19.897.884	19.897.884	0	0%
Fondo de inversión		2.599.440	2.599.440	0	0%
EXCEDENTES Y/O PERDIDA DEL EJERCICIO	18	728.660.487	387.234.281	341.346.199	88%
Excedentes		728.580.487	387.234.281	341.346.199	88%
OTRO RESULTADO INTEGRAL		630.488.600	406.406.000	225.083.600	68%
Por revaluación de propiedad, planta y equipo		630.488.600	406.406.000	225.083.600	68%
TOTAL PATRIMONIO		26.196.840.882	24.631.680.883	1.564.160.027	6%

Vease las notas que acompañan a los Estados financieros

Según lo dispuesto en el decreto 890/2016 del Gobierno Nacional, los presentes Estados Financieros no requieren autorización por parte de la Superintendencia de la economía solidaria:

[Firma] *[Firma]* *[Firma]*

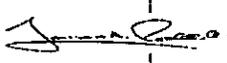
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA MARCELA BERNA AGUDELO JOHANA ANDREA RANGEL GRALDO
 Representante Legal Contadora T.P. 162066-T TP 177070-T
 Revisora Fiscal designada A.C. Ver dictamen adjunto.



Suf

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA					
NIT 890.907.710-4					
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CONSOLIDADO					
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023					
	NOTAS	2024	2023	Variación \$	Var. en %
INGRESOS	19				
Comercio al por mayor y al por menor		2.730.994.075	3.185.994.451	-455.000.376	-14%
Devoluciones, rebajas y descuentos en ventas (db)		-197.553.098	-208.146.924	10.593.826	-5%
Hoteles y restaurantes		107.296.174	97.064.710	10.231.464	11%
Ingresos cartera de créditos		7.904.231.937	6.982.433.681	921.798.256	13%
Ingresos por utilidad en venta de inversiones		1.989.697	1.889.465	100.232	5%
Ingresos por valoración de inversiones		507.270.365	538.648.358	-31.377.993	-6%
Otros ingresos		53.933.176	3.807.409	50.125.767	1317%
Recuperaciones deterioro		783.724.375	639.608.678	144.115.697	23%
Administrativos y sociales		446.348.483	424.872.571	21.475.912	5%
Servicios diferentes al objeto social		164.327.422	236.448.044	-72.120.622	-31%
Ingresos por diferencia en cambio		80.444	326.268	-245.824	-75%
TOTAL INGRESOS		12.502.643.051	11.902.946.712	599.696.339	5%
GASTOS Y COSTOS	20				
Beneficios a Empleados		2.919.987.565	2.654.563.375	265.424.190	10%
Gastos por obligaciones de organizaciones solidarias		12.415.000	9.057.667	3.357.333	37%
Gastos Generales		2.510.466.772	2.353.710.918	156.755.854	7%
Deterioro		1.577.320.435	1.230.148.040	347.172.395	28%
Depreciación propiedad planta y equipo		254.481.941	248.689.713	5.792.228	2%
Gastos financieros		150.805.221	170.219.688	-19.414.467	-11%
Gastos Varios		88.521.867	77.369.689	11.152.178	14%
Impuesto de renta y complementarios		822.031	294.446	527.585	179%
Industrias manufactureras		8.764	139.101.280	-139.092.516	-100%
Comercio al por mayor y al por menor		666.607.700	927.897.827	-261.290.127	-28%
Intereses de depósitos de Ahorros y créditos	21	2.451.590.087	2.546.355.541	-94.765.454	-4%
Por diferencia en cambio		2.762.644	0	2.762.644	100%
Costos de producción o de operación		1.138.272.538	1.158.304.236	-20.031.700	-2%
TOTAL GASTOS Y COSTOS		11.774.062.564	11.515.712.421	258.350.143	2%
EXCEDENTE		728.580.487	387.234.291	341.346.196	88%
EXCEDENTES DEL EJERCICIO		728.580.487	387.234.291	341.346.196	88%
Las notas a los estados Financieros son parte integrante de los mismos.					
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA	MARICELA SERNA A				JOHANA ANDREA RANGEL G
Representante Legal	Contadora T.P. 152065-T				TP 177070-T
					Revisora Fiscal designada ACI
					Ver dictamen adjunto.

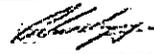
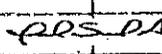
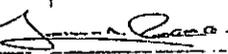


COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA				
NIT 890.907.710-4				
ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CONSOLIDADOS				
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023				
CONCEPTO	SALDO A		AUMENTO	SALDO A
	31/12/2023	DISMINUCIÓN		31/12/2024
Aportes ordinarios pagados	6.490.228.998	2.037.982.318	2.037.671.109	6.489.917.789
Aportes ordinarios no reducibles	5.971.328.870	84.589.528	910.000.000	6.774.304.919
Aportes Amortizados	1.592.453.770	60.806.888	121.613.776	1.653.260.658
Total capital social	14.054.011.638	2.183.378.735	3.069.284.885	14.917.483.366
Reserva protección de aportes	4.149.856.182	0	100.968.565	4.250.824.747
Reserva de Asamblea	2.058.560.723	0	33.279.938	2.091.840.661
Total reservas	6.208.416.905	0	134.248.503	6.342.665.408
Fondo amortización aportes	0	121.613.776	121.613.776	0
Fondo especial	3.554.115.606	0	0	3.554.115.606
Fondos sociales capitalizados	19.897.984	0	0	19.897.984
Fondos de inversión	2.599.440	0	0	2.599.440
Donaciones y Auxilios	0	0	0	0
Total fondos destinación específica	3.576.613.030	121.613.776	121.613.776	3.576.613.030
Excedente o pérdida de ejec. ant.	387.234.291	387.234.291	0	0
Resultados acumulados por adopción por primera vez	0	0	0	0
Otro Resultdo Integral	405.405.000	0	225.093.600	630.498.600
Excedente o pérdida de ejec. actual.	0	0	0	728.580.487
TOTAL PATRIMONIO	24.226.275.864	2.692.226.802	3.550.240.765	26.195.840.892
				
CARLOS ANDRES LOPEZ SIERRA	MARICELA SERNA AGUDELO	JOHANA ANDREA RANGEL G		
Representante Legal	Contadora T.P. 152065-T	TP 177070-T		
		Revisora Fiscal designada ACI		
		Ver dictamen adjunto.		



3cat

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA		
NIT 890.907.710-4		
ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO NETO CONSOLIDADO		
METODO INDIRECTO		
A 31 DE DICIEMBRE DE 2024 - 2023		
CUENTAS	VARIACION	VARIACION
	31-dic-2024	31-dic-2023
ACTIVIDADES DE OPERACION		
Excedentes ó pérdida del ejercicio	728.560.487	387.234.291
Excedentes del ejercicio anterior	-387.234.291	-1.200.105.075
Deterioro créditos de consumo	138.578.755	89.220.307
Deterioro Interes créditos de consumo	-4.833.886	-17.168.405
	2.420.361	0
Deterioro general de cartera de crédito	163.100.633	374.488.360
Depreciación	254.481.941	248.689.713
Excedente Ajustado Transacciones no Monetarias	886.093.990	-117.640.809
Bienes no transformados por la entidad - para comercializar	589.150.533	-209.288.849
Bienes transformados por la entidad y productos resultantes del proceso productivo	-598.731.499	2.820.449
Créditos de consumo otras garantías con I	-118.860.394	-223.447.415
Créditos de consumo otras garantías sin I	-745.956.813	-1.160.857.086
	-70.188.939	0
	-4.427.013	0
Créditos a empleados	-103.079.231	28.651.201
Interes Créditos a empleados	-68.718	-32.972
Interes créditos de consumo	13.761.276	-139.860.982
Deudores por venta de bienes	-38.288.164	15.451.858
Anticipos	3.641.674	5.650.247
Anticipos por impuestos corrientes	45.122.635	-25.866.392
Deudores patronales y empresas	-47.815.913	-19.878.742
Otras cuentas por cobrar	-13.452.627	54.176.401
Bienes y servicios pagados por anticipado	-3.346.920	1.590.445
Activos intangibles	0	-804.500
Depósitos de Ahorro	-208.414.525	-528.308.903
Certificados de depósito de Ahorro a término	2.266.396.102	1.425.514.231
Depósito de Ahorro Contractual	152.425.561	-47.110.781
Comisiones y honorarios	-2.538.717	2.754.842
Créditos ordinarios Corto plazo	-24.999.997	-870.836.980
Costos y gastos por pagar	-655.076.154	-17.336.345
Proveedores	16.681.123	-165.105.703
Gravamen a los movimientos financieros	-1.925.554	954.713
Retención en la fuente	7.075.766	-591.382
Impuestos gravámenes y tasas	5.525.878	9.557.563
Valores por reintegrar	-1.696.456	1.000.000
retenciones y aportes laborales	2.877.700	547.400
Remanentes por pagar	4.964.685	-26.803.077
Fondo social de educación	-322.303	24.042.671
Fondo social de solidaridad	-56.259.636	25.685.659
Fondo social para otros fines	41.949.467	-12.143.476
Obligaciones Laborales por beneficios	-29.544.505	25.001.043
Ingresos anticipados	-124.908.934	55.446.763
Ingresos recibidos para terceros	72.045.846	-1.691.934
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE OPERACION	371.717.232	-1.770.740.033
ACTIVIDADES DE INVERSION		
Inversiones en instrumentos de patrim	-21.464.446	-61.967.409
Inversiones contabilizadas a costo am	-910.730.256	0
propiedad, planta y equipo	-177.820.262	-82.561.567
propiedades de inversión	-225.093.600	0
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE INVERSION	-1.336.108.564	-144.528.996
ACTIVIDADES DE FINANCIACION		
capital social	663.471.727	1.352.412.604
reservas	134.248.503	415.586.928
EFFECTIVO GENERADO EN ACTIVIDADES DE FINANCIACION	1.222.813.830	1.767.981.632
EFFECTIVO AL 31/12/2024	6.802.187.762	5.647.671.274
EFFECTIVO AL 31/12/2023	5.647.671.274	5.812.589.580
TOTAL FLUJO DE EFECTIVO	1.164.516.488	-264.928.307

CARLOS ANDRES LOPEZ S	MARICELA SERNA A	JOHANA ANDREA RANGEL G
Representante Legal	Contadora T.P 162065-T	T.P 177070-T
Revisora Fical designada ACI		
Ver dictamen Adjunto		



Luego de esta presentación se abre el espacio para preguntas e inquietudes de los delegados, no presentándose ninguna por parte de los Delegados, los cuales manifiestan tener claridad de los temas expuestos.

Los Delegados dan por recibida la anterior información y se aclara que para la aprobación de lo anteriormente presentado deberá esperarse el punto del orden del día.

c. Presentación de los resultados del balance social y beneficio solidario - circular externa 09 de febrero de 2020 - SES

La Comunicadora Jesica Londoño Galeano, presenta ante los delegados asistentes a la Asamblea General Ordinaria, dando cumplimiento a la circular externa 09 del 21 de febrero de 2020 del reporte del resultado del Balance Social y Beneficio Solidario -presentado a la SES- bajo la herramienta construida por la Superintendencia de Economía Solidaria para medición del balance social, dicha presentación se ejecutó a través de un video con los resultados obtenidos correspondientes al año 2024.

Resalta que los resultados del reporte del balance social y beneficio solidario, estarán publicados en la página web de la cooperativa, para conocimiento de los Asociados y comunidad en general.

A continuación, se anexa el informe de resultados:

OBJETIVO GENERAL.
La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo societario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se realiza en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria a través de los siguientes Indicadores Cooperativos Estructurados De Alto y Bajo Costo Cooperativa para el Desarrollo de la Economía Solidaria.

Principio	Formas de medición	Propósito	Formas de medición	Resultado	Análisis
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa en primera instancia el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el nivel de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	73.88%	El 73.88% de los integrantes de la organización en el sistema de gestión de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el grado de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	60%	En el primer trimestre del 2024, de los integrantes de la organización, el 60% de los integrantes de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el grado de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	95.23%	En las actividades de la organización, el 95.23% de los integrantes de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el grado de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	79.88%	En el primer trimestre del 2024, el 79.88% de los integrantes de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el grado de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	23.94%	El 23.94% de los integrantes de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el grado de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	21.94%	El 21.94% de los integrantes de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.

OBJETIVO GENERAL.
La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo societario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se realiza en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria a través de los siguientes Indicadores Cooperativos Estructurados De Alto y Bajo Costo Cooperativa para el Desarrollo de la Economía Solidaria.

Principio	Formas de medición	Propósito	Formas de medición	Resultado	Análisis
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el grado de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	71.21%	El 71.21% de los integrantes de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el grado de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	60%	En el primer trimestre del 2024, el 60% de los integrantes de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el grado de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	50%	El 50% de los integrantes de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.
1. PRINCIPIO DE ADMINISTRACIÓN DEMOCRÁTICA, PARTICIPATIVA, AUTOGESTIONARIA Y EMPRENDEDORA	Se evalúa el grado de participación en las decisiones de la organización.	Identificar el grado de participación en las decisiones de la organización.	Se ingresan datos en un formulario "real" que se ingresan en el sistema de gestión de la organización.	7.99%	El 7.99% de los integrantes de la organización han ingresado la información de su participación en las decisiones de la organización.



OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo societario, es decir de Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes Indicadores Cooperativistas Especializados De Años y Ocho Cadenas.

Table with 6 columns: Principio, Nombre Indicador, Propósito, Fórmula, Resultado, and Análisis. It details various indicators for social responsibility across different cooperative principles.

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo societario, es decir de Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes Indicadores Cooperativistas Especializados De Años y Ocho Cadenas.

Table with 6 columns: Principio, Nombre Indicador, Propósito, Fórmula, Resultado, and Análisis. It details various indicators for social responsibility across different cooperative principles.

Oficina Asesora de Planeación y Estrategia, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Oficina Asesora de Planeación y Estrategia, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo societario, es decir de Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes Indicadores Cooperativistas Especializados De Años y Ocho Cadenas.

Table with 6 columns: Principio, Nombre Indicador, Propósito, Fórmula, Resultado, and Análisis. It details various indicators for social responsibility across different cooperative principles.

Oficina Asesora de Planeación y Estrategia, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

OBJETIVO GENERAL

La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo societario, es decir de Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria, a través de los siguientes Indicadores Cooperativistas Especializados De Años y Ocho Cadenas.

Table with 6 columns: Principio, Nombre Indicador, Propósito, Fórmula, Resultado, and Análisis. It details various indicators for social responsibility across different cooperative principles.

Oficina Asesora de Planeación y Estrategia, SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA



OBJETIVO GENERAL
La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria a través de los siguientes Indicadores Cooperativos Especializados De Años y Crédito Cooperativo

Table with 6 columns: Principio, Método indicador, Propósito, Fórmula, Resultado, and Análisis. It details the measurement of social responsibility across various cooperative principles like information, community, autonomy, and solidarity.

OBJETIVO GENERAL
La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria a través de los siguientes Indicadores Cooperativos Especializados De Años y Crédito Cooperativo

Table with 6 columns: Principio, Método indicador, Propósito, Fórmula, Resultado, and Análisis. It details the measurement of social responsibility across various cooperative principles like autonomy, community, and solidarity.

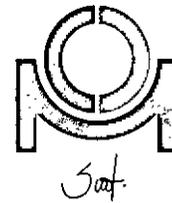
Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA

OBJETIVO GENERAL
La medición de la responsabilidad social asumida en el acuerdo solidario, es decir del Balance Social y Beneficio Solidario, se soporta en la observación y cumplimiento de los valores y principios de la Economía Solidaria a través de los siguientes Indicadores Cooperativos Especializados De Años y Crédito Cooperativo

Table with 6 columns: Principio, Método indicador, Propósito, Fórmula, Resultado, and Análisis. It details the measurement of social responsibility across various cooperative principles like community, autonomy, and solidarity.

Oficina Asesora de Planeación y Sistemas
SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA



Luego de esta presentación se abre el espacio para preguntas e inquietudes de los delegados, no presentándose ninguna por parte de los Delegados, los cuales manifiestan tener claridad del tema expuesto.

Los delegados dan por recibida la anterior información.

11. Dictamen e informe de Revisoría Fiscal

La señora Natalia Andrea Gallego Sierra, revisora fiscal de la entidad AUDITORIA Y CONSULTORIA INTEGRALES E.C. cuya sigla es "ACI" para el periodo 2024-2025, presenta y da lectura al informe, de acuerdo a las normas internacionales sobre NIIF para pymes, con una opinión favorable.

Se deja incluido en el acta el informe presentado a la Asamblea General Ordinaria de Delegados.

Medellín, febrero 17 de 2025

Señores
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS
COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO -COOPERENKA-
NIT: 890.907.710-4

REFERENCIA: DICTAMEN E INFORME DEL REVISOR FISCAL SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS CONSOLIDADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2025.

Respetados delegados:

1. Opinión

He auditado los estados financieros consolidados preparados conforme a las secciones 3 a 10 del Estándar para Pymes (incluida en los anexos 2 y 2.1 de los decretos 2420 y 2496 de 2015), por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024 y 2023 (estado de situación financiera, estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio, estado de flujos de efectivo y las revelaciones que incluyen un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa).

En mi opinión, los estados financieros consolidados tomados de registros de contabilidad presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO -COOPRENKA- por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2024, así como de los resultados y los flujos de efectivo terminados en dichas fechas, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera expuestas en el DUR 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.



2. Fundamento de la opinión

He llevado a cabo esta auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría –NIA– expuestas en el anexo técnico compilatorio y actualizado 4.1 y 4.2 del DUR 2420 de 2015 (modificado por los decretos 2132 de 2016 y 2270 de 2019).

Mi responsabilidad, de acuerdo con dichas normas, se describe más adelante en la sección *“Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros consolidados”* de nuestro dictamen.

Cabe anotar que me declaro en independencia de la COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO -COOPRENKA- de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a mi auditoría de los estados financieros y he cumplido las demás responsabilidades de ética según dichos requerimientos. Adicionalmente, considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión favorable (limpia o sin salvedades).

3. Responsabilidad de la administración y de los responsables de gobierno

Los estados financieros certificados y consolidados que se adjuntan son responsabilidad de la administración, la cual supervisó su adecuada elaboración de acuerdo con los lineamientos incluidos en los anexos 2, 2.1 y 2.2 de los decretos 2420 y 2496 de 2015 y 2170 de 2017, así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la Pyme **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO -COOPRENKA-** de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera. Dicha responsabilidad administrativa incluye diseñar, implementar y mantener el control interno relevante en la preparación y la presentación de los estados financieros para que estén libres de errores de importancia relativa; seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas de acuerdo con los parámetros de la sección 10, y registrar estimaciones contables que sean razonables.

Adicionalmente, en la preparación de la información financiera, la administración es responsable de la valoración de la capacidad que tiene la entidad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones respectivas, teniendo en cuenta la hipótesis de negocio en marcha. A su vez, los responsables de gobierno de la entidad deben supervisar el proceso de información financiera de esta.

4. Responsabilidad del revisor fiscal

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos, realizando una auditoría de conformidad con las Normas de Aseguramiento de la Información. Dichas normas exigen el cumplimiento de los requerimientos de ética, así como la planificación y la ejecución de pruebas selectivas de los documentos y los registros de contabilidad, con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores materiales. Los procedimientos analíticos de revisión dependen de mi juicio profesional, incluida la valoración de los riesgos de importancia relativa en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones de riesgo, debo tener en cuenta el control interno relevante para la preparación y la presentación de los estados financieros, mas no expresar una opinión sobre la eficacia de este.



También hace parte de mi responsabilidad obtener suficiente y adecuada evidencia de auditoría en relación con la información financiera de la entidad, y evaluar la adecuación de las políticas contables aplicadas, así como la razonabilidad de las estimaciones contables y la información revelada por la entidad. Adicionalmente, debo comunicar a los responsables del gobierno de esta Pyme el alcance, el momento de realización de la auditoría y los hallazgos significativos de la misma, y proporcionar una declaración de que he cumplido con todos los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia.

5. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

Es pertinente mencionar que la Ley 1314 de 2009 introdujo las nuevas normas y principios de contabilidad que deben ser aplicados en la preparación de información de las Pymes en Colombia. Las normas aplicables son las reglamentadas por los Decretos 2420 y 2496 de 2015, 2170 de 2017 y 2132 de 2016. Al respecto, a partir de 2016, como fue exigido, los estados financieros de la **COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CRÉDITO -COOPRENKA-** han sido expresados bajo estas normas.

En concordancia con lo mencionado en el numeral 4 del artículo 2.1.1 del DUR 2420 de 2015, adicionado por el artículo 10 del Decreto 2496 de 2015, todos los lineamientos que no estén en el alcance de los Estándares Internacionales podrán consultarse en el Decreto 2649 de 1993, el cual se encuentra parcialmente vigente para algunos aspectos, entre estos, la teneduría de libros, comprobantes y soportes contables.

Atentamente,

JOHANA ANDREA RANGEL GIRALDO
Revisor Fiscal Delegado Auditoría y Consultoría Integrales E.C.
T.P.177070-T
Registro AC Integrales 587-1999

Luego de la presentación y de no haber intervenciones por parte de los delegados de la Asamblea General Ordinaria LXXVI de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito Cooperenka, se deja constancia dar por recibido el informe emitido por la revisoría fiscal.

12. Aprobación del balance social y del balance económico

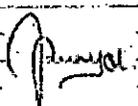
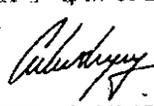
El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Victor Ochoa Beltrán, somete a consideración de los Delegados el informe de balance social y el informe de balance económico tanto de los estados financieros separados como los estados financieros consolidados, esto posterior al informe de la revisoría fiscal, los cuales son aprobados por unanimidad con 38 votos positivos.



13. Presentación y aprobación propuesta distribución de excedentes

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Victor Ochoa Beltrán, inicia la presentación de la propuesta del proyecto del Consejo de Administración y la Gerencia de Cooperenka, para la distribución de los excedentes.

Se anexa la propuesta N° 1

COOPERATIVA ESPECIALIZADA DE AHORRO Y CREDITO COOPERENKA		
ASAMBLEA ORDINARIA DE DELEGADOS		
PROYECTO DE DISTRIBUCIÓN DE EXCEDENTES AÑO 2024		
EXCEDENTE DEL EJERCICIO		717.709.121
Ingreso no actividad - Con terceros		0
TOTAL EXCEDENTE NETO A DISTRIBUIR		717.709.121
DISTRIBUCIÓN LEY 79 DE 1988 ARTICULO 54° Y LEY 1819 DEL 2016		
Reserva Protección Aportes	20%	143.541.824
Fondo de educación	20%	143.541.824
Fondo De Solidaridad	10%	71.770.912
Reserva Protección Aportes (Circular 037 De 2015)	5%	35.885.456
Fondo Para Promoción Social y Fomento (Art 52 Estatuto)	10%	71.770.912
Fondo De Amortizacion De Aportes Sociales (Art 49 Estatuto)	5%	35.885.456
TOTAL POR LEY 79, LEY 1819 Y ESTATUTO	70%	502.396.385
A DISPOSICION DE LA ASAMBLEA	30%	215.312.736
El consejo y la administración proponen a los asambleistas que el 30% a disposición de la Asamblea sea de la siguiente manera:		
Fondo de Promoción Social y Fomento	10%	71.770.912
Amortización de aportes	20%	143.541.824
		
		
VICTOR OCHOA BELTRAN	CARLOS ANDRÉS LOPEZ SIERRA	
Presidente Consejo de Administración	Gerente	



El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Victor Ochoa Beltrán, abre el campo de las propuestas por parte de los delegados para la destinación del 30% de los excedentes a disposición de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

Propuesta N° 2

El delegado William Giraldo Gómez, propone llevar el 30% a disposición de la Asamblea para revalorización de aportes.

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Victor Ochoa Beltrán, pone en consideración las dos propuestas presentadas para la destinación del 30% de los excedentes a disposición de la Asamblea, quedando de la siguiente manera:

Aprobada por mayoría la propuesta N° 1 del Consejo de Administración y la Gerencia de Cooperenka con 36 votos positivos y 2 votos negativos, para un total de 38 delegados votantes.

a. Aprobación de documento de compromiso de reserva y protección de aportes según circular 037.

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Victor Ochoa Beltrán, pone en consideración, incrementar la reserva para la protección de aportes sociales en el año siguiente (2026) en un porcentaje equivalente al (5%) de los excedentes que se generen al cierre del ejercicio del año anterior (2025), tal como consta en el Estatuto. Es sometida a votación por parte de los delegados, lo cual es aprobado con 38 votos positivos.

14. Informe Junta de Vigilancia

El Presidente de la Junta de Vigilancia Sergio Marulanda Noreña, hace lectura del informe del periodo 2024.

INFORME DE LA JUNTA DE VIGILANCIA 2024

Cordial saludo, presentamos el informe correspondiente sobre las actividades de control social realizadas durante el año 2024, en cumplimiento con las normativas, decretos, circulares, el estatuto, los reglamentos y el Código de Ética, Conducta y Buen Gobierno que nos rige. Se destaca que cada una de las acciones ejecutadas han sido fruto de una comunicación asertiva y constante entre el consejo, la administración, los comités y los órganos de control.

Las actividades de control social se llevaron a cabo mediante doce (12) reuniones ordinarias, realizadas de forma presencial y mixta, todas debidamente documentadas con sus respectivas actas y anexos.



De acuerdo con los informes presentados por el miembro de la Junta de Vigilancia que asistió a cada reunión del Consejo de Administración y los comités, se ha cumplido con lo establecido en el artículo 68, parágrafo 3, del estatuto de Cooperenka, que establece lo siguiente:

“La Junta de Vigilancia asistirá a las reuniones del Consejo de Administración, de los Comités y de las Comisiones, de acuerdo con sus funciones de Control Social.”

En este sentido, se verificó que, durante el año 2024, se realizaron reuniones tanto ordinarias como extraordinarias, a las cuales se asistió al 100% de las mismas, obteniendo como resultado los siguientes logros:

SIAR (Sistema Integral de Administración de Riesgos)

- Se participó en las capacitaciones y el diplomado sobre gestión de riesgos, los cuales son de cumplimiento obligatorio y fueron evaluados como parte del seguimiento al proceso de valoración y formación impartida.
- Se da fe del abordamiento de informes con calidad de que tratan en reuniones, como parte del alcance y seguimientos en materia de riesgos.
- Se observó en los reportes del área de riesgos, que el comité SIAR les da alcance a los riesgos expuestos.

Comité de Educación y Promoción Social

- Se participó en las actividades programadas por este comité, tales como: feria de la salud, encuentro de parejas, adulto mayor, festival de la niñez, curso de pintura, serenata del día padre y la madre, cinema COOPERENKITOS, feria de proveedores, encuentro de delegados, curso de declaración de renta y la entrega de regalos de fin de año. Evidenciándose el éxito de estas actividades.
- Estos eventos tuvieron una gran acogida y participación por parte de nuestros asociados, generando un impacto positivo y brindando oportunidad de crecimiento personal.

Gestión de PQRS (Peticiónes, quejas, reclamos y sugerencias)

- Se revisaron detalladamente las 7 PQRS radicadas durante el periodo 2024 por los asociados, a través de los diversos canales que Cooperenka tiene a disposición, garantizando así los derechos de los asociados.
- En el seguimiento mensual a las PQRS, se verificó que fueron trasladadas oportunamente a la administración, que brindó respuestas eficaces y oportunas, destacándose positivamente en su gestión.



Concejo de Administración

- Se da fe de que el Consejo de Administración cumplió en forma satisfactoria con la gestión que le fue asignada.
- Las estrategias y decisiones tomadas fueron de gran acierto para lograr el crecimiento de la cooperativa, sus asociados y su núcleo familiar.

Comité de Solidaridad

- Se resalta la labor realizada por el comité al otorgar las solidaridades presentadas por nuestros asociados.
- Las solidaridades otorgadas a los asociados se ajustaron a las prescripciones legales, estatutarias y reglamentarias.

Comité de Planeación

- Se consideró apropiada y oportuna la labor desempeñada por el comité, el cual estudia, examina y verifica los diversos proyectos y programas establecidos en el plan estratégico de la cooperativa, presentándolos al consejo para su análisis, aprobación y ejecución.

La Junta de Vigilancia resalta como actividades positivas durante el año 2024 las siguientes:

- ✓ Se destaca la diligencia del Consejo de Administración y la Gerencia, junto con su equipo de trabajo, quienes siempre estuvieron dispuestos, en un ambiente de cordialidad, a aclarar nuestras dudas y proporcionarnos a tiempo la información solicitada.
- ✓ Se reconoce la excepcional actitud de servicio de los empleados de COOPERENKA hacia los asociados.
- ✓ Se exalta el crecimiento económico de la cooperativa reflejado en los resultados de los estados financieros.
- ✓ Se enfatiza la gran acogida y participación de los asociados en los diferentes eventos programados.

Recomendaciones

- Continuar con campañas de socialización que permitan estimular al asociado a utilizar los diferentes canales de participación.
- Mantener el desarrollo de nuevas actividades y eventos presenciales que fomenten una mayor participación de los asociados.
- Fortalecer la educación cooperativa de los asociados para estimular la participación a los cuadros directivos.



Finalmente, la Junta de Vigilancia hace extensivos sus agradecimientos al equipo de trabajo de la cooperativa quienes con sus apreciaciones, sugerencias y recomendaciones contribuyeron a que este órgano de control social pudiera realizar satisfactoriamente su labor.

Principales

SERGIO MARULANDA NOREÑA
Presidente

HECTOR TORO RESTREPO
Vicepresidente

CARLOS ALBEIRO CAÑAS GARCÍA
Secretario

Suplentes

ESTEFANÍA ARIAS ÁLVAREZ

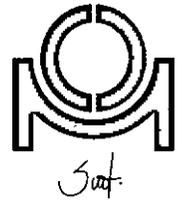
GLORIA AGUDELO BUSTAMANTE

ÁLVARO SERPA JIMÉNEZ

La Asamblea General Ordinaria de Delegados LXXVI da por recibido el informe de la Junta de Vigilancia.

15. Aprobación de reconocimiento para asistencia a reuniones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia.

El presidente de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Victor Ochoa Beltrán, abre el campo de las propuestas para aprobar el reconocimiento para la asistencia a reuniones de Consejo de Administración y Junta de Vigilancia, no presentándose ninguna por parte de



los delegados, por lo cual continua vigente el Acuerdo 166 Reglamento para el reconocimiento por asistencia a reuniones.

16. Reforma de Estatuto

Para la reforma del estatuto, desde la Comisión de Reforma de Reglamentos y Estatuto, se realizó el estudio de los artículos que ameritan ser modificados, por lo cual el Coordinador señor Fabio Valencia Cadavid, presenta un informe del proyecto de reforma de Estatuto, para ser presentado y debatido en la presente Asamblea para su debida aprobación.

No presentándose comentarios por parte de los delegados, el presidente de la Asamblea Victor Ochoa Beltrán, pone en consideración la reforma total del estatuto de Cooperenka, arrojando el siguiente resultado:

38 votos positivos

Por lo tanto, la reforma total del estatuto es aprobada por unanimidad con 38 votos positivos, y rige a partir de esta aprobación.

El Estatuto aprobado hace parte integral del acta de la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados.

17. Elecciones

a. Consejo de Administración

El secretario de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Carlos Mario Correal, da lectura a la conformación del cuadro directivo tal como está en la actualidad:

Principales	Cédula	Periodo	
Víctor Ochoa Beltrán	70.322.281	2024-2026	Continua
Jesús Emilio Cataño Castrillón	70.320.030	2024-2026	Continua
Jovanny Alberto Rincón Chica	70.323.965	2024-2026	Continua
Carlos Mario Correal Gómez	71.649.636	2024-2026	Continua
Jader Fernel De León Ortiz	71.659.022	2023-2025	Termina
Omar Moreno Velásquez	70.080.233	2023-2025	Termina
Luz Estela Rúa Morales	39.351.941	2023-2025	Termina
Suplentes	Cédula	Periodo	
José Iván Muñoz Moreno	71.613.556	2024-2025	Termina
Jairo Rúa Bedoya	8.396.798	2024-2025	Termina



Antes de dar comienzo con las elecciones de Consejo de Administración, el presidente de la Junta de Vigilancia Sergio Marulanda Noreña, informa que se recibieron 11 postulaciones previas a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de los cuales todos los candidatos cumplen con los requisitos estipulados en el estatuto y en el Decreto 962 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Posteriormente, se realiza una presentación exponiendo la experiencia en funciones como integrante en órganos de administración y control, dentro y fuera de Cooperenka, ampliando la información publicada en el formato de postulaciones para ocupar el cargo de consejero.

De los 11 delegados postulados para Consejo de Administración, se deben elegir 3 principales para un periodo de 2 años y 1 suplente para el periodo de 1 año, de acuerdo a la aprobación de la modificación del ARTÍCULO 65°. CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN del Estatuto.

Una vez sorteadas las posiciones, quedan en el siguiente orden:

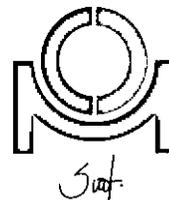
ORDEN	POSTULADOS
1	Jairo Rúa Bedoya
2	Anibal Celis Carvajal
3	Raul Dario Sierra Zapata
4	William Giraldo Gómez
5	Jaime Cadavid Vásquez
6	José Iván Muñoz Moreno
7	Luz Estella Rua Morales
8	Ricardo Pérez Granados
9	Jader Fernel De Leon Ortiz
10	Fabio Arturo Valencia Cadavid
11	Omar Moreno Velásquez

Se procede a efectuar la votación secreta.

La comisión de escrutinios conformada por los delegados Tobías Arias Grisales y Nelson Mejía Suárez, proceden con llamado a lista para recolección de los votos que posteriormente en presencia de todos los Delegados de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, fueron contados y verificados de manera individual, arrojando el siguiente resultado:

Elegidos como consejeros principales por dos años (2025-2027):

- | | |
|----------------------------------|----------|
| 1. Fabio Arturo Valencia Cadavid | 22 votos |
| 2. Luz Estella Rua Morales | 20 votos |
| 3. Jader Fernel De Leon Ortiz | 19 votos |



Elegido como consejero suplente por un año (2025-2026):

- | | |
|---------------------------|----------|
| 1. Ricardo Pérez Granados | 12 votos |
|---------------------------|----------|

No fueron elegidos:

- | | |
|-----------------------------|----------|
| 1. Omar Moreno Velásquez | 10 votos |
| 2. Raul Dario Sierra Zapata | 9 votos |
| 3. Jairo Rua Bedoya | 8 votos |
| 4. José Iván Muñoz Moreno | 8 votos |
| 5. Anibal Celis Carvajal | 7 votos |
| 6. William Giraldo Gómez | 4 votos |
| 7. Jaime Cadavid Vásquez | 4 votos |

Por consiguiente, el Consejo de Administración queda conformado de la siguiente manera:

CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Principales	Cédula	Periodo	
Víctor Ochoa Beltrán	70.322.281	2024-2026	Continua
Jesús Emilio Cataño Castrillón	70.320.030	2024-2026	Continua
Jovanny Alberto Rincón Chica	70.323.965	2024-2026	Continua
Carlos Mario Correal Gómez	71.649.636	2024-2026	Continua
Fabio Arturo Valencia Cadavid	70.049.767	2025-2027	Nuevo
Luz Estela Rúa Morales	39.351.941	2025-2027	Reelegida
Jader Fernel De León Ortiz	71.659.022	2025-2027	Reelegido
Suplentes	Cédula	Periodo	
Ricardo Perez Granados	2.774.512	2025-2026	Nuevo

b. Junta de Vigilancia

El secretario de la Asamblea General Ordinaria de Delegados Carlos Mario Correal, da lectura a la conformación del cuadro de los integrantes de junta de vigilancia, en la actualidad:

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales	Cédula	Periodo	
Carlos Albeiro Cañas García	70.322.944	2023-2025	Termina
Héctor Toro Restrepo	70.322.635	2024-2026	Continua
Sergio Marulanda Noreña	70.558.424	2024-2026	Continua



Suplentes	Cédula	Periodo	
Estefanía Arias Alvarez	1.035.868.452	2024-2025	Termina
Gloria Agudelo Bustamante	21.765.717	2024-2025	Termina
Álvaro Serpa Jiménez	70.114.424	2024-2025	Termina

Antes de dar comienzo con las elecciones de Junta de Vigilancia, el presidente de la Junta de Vigilancia Sergio Marulanda Noreña, informa que se recibieron 6 postulaciones previas a la Asamblea General Ordinaria de Delegados, de los cuales todos los candidatos cumplen con los requisitos estipulados en el estatuto y en el Decreto 962 expedido por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

Posteriormente, se realiza una presentación exponiendo la experiencia en funciones como integrante en órganos de administración y control, dentro y fuera de Cooperenka, ampliando la información publicada en el formato de postulaciones para ocupar el cargo de integrante de Junta de Vigilancia.

De los 6 delegados postulados se deben elegir 1 integrante principal para un periodo de 2 años y 3 integrantes suplentes para un periodo de 1 año.

Una vez sorteadas las posiciones, quedan en el siguiente orden:

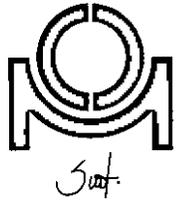
ORDEN	POSTULADOS
1	Carlos Albeiro Cañas Garcia
2	Joaquín Hoyos Uribe
3	Gloria Agudelo Bustamante
4	Nery Valencia Tamayo
5	Luis Alfonso Díaz Penagos
6	Estefanía Arias Alvarez

Se procede a efectuar la votación secreta.

La comisión de escrutinios conformada por los delegados Tobías Arias Grisales y Nelson Mejía Suárez, proceden con llamado a lista para recolección de los votos que posteriormente en presencia de todos los Delegados de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, fueron contados y verificados de manera individual, arrojando el siguiente resultado:

Elegido como miembro principal por dos años (2025-2027)

1. Carlos Albeiro Cañas Garcia 20 votos



Elegidos como miembros suplentes por un año (2025-2026)

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Estefanía Arias Alvarez | 18 votos |
| 2. Nery Valencia Tamayo | 17 votos |
| 3. Gloria Agudelo Bustamante | 16 votos |

No fueron elegidos

- | | |
|------------------------------|----------|
| 1. Joaquín Hoyos Uribe | 11 votos |
| 2. Luis Alfonso Diaz Penagos | 10 votos |

Por consiguiente, la Junta de Vigilancia queda conformado de la siguiente manera:

JUNTA DE VIGILANCIA

Principales	Cédula	Periodo	
Héctor Toro Restrepo	70.322.635	2024-2026	Continua
Sergio Marulanda Noreña	70.558.424	2024-2026	Continua
Carlos Albeiro Cañas García	70.322.944	2025-2027	Reelegido
Suplentes	Cédula	Periodo	
Estefanía Arias Alvarez	1.035.868.452	2025-2026	Reelegida
Nery Valencia Tamayo	21.765.903	2025-2026	Nueva
Gloria Agudelo Bustamante	21.765.717	2025-2026	Reelegida

c. Comité de Apelaciones

El presidente de Asamblea General Ordinaria de Delegados Victor Ochoa Beltrán, informa que dando cumplimiento al estatuto de la Cooperativa, se debe elegir el Comité de Apelaciones conformado por 3 integrantes principales y 3 integrantes suplentes para el periodo de un año.

En esta ocasión se postulan 6 delegados, y para su nombramiento el comité de escrutinios delegados Tobías Arias Grisales y Nelson Mejía Suárez, a través de la urna sacan una a una las postulaciones para definir el orden de los principales y suplentes.

ORDEN POSTULACIÓN	POSTULADO
1	Olga Lucía Mazo Jaramillo
2	Arturo Cardona
3	Gloria Patricia Arbeláez Gómez



4	Jesús Dario Carmona López
5	Nelson Gilberto Mejia Suárez
6	Lilia de Jesús Arenas Arenas

Quedando integrado el comité de apelaciones para el periodo 2025-2026, así:

Comité de Apelaciones

Principales

Olga Lucía Mazo Jaramillo	Cédula 32.555.048
Arturo Cardona	70.049.968
Gloria Patricia Arbeláez Gómez	43.084.978

Suplentes

Jesús Dario Carmona López	Cédula 3.488.986
Nelson Gilberto Mejia Suárez	70.324.379
Lilia de Jesús Arenas Arenas	39.430.542

d. Revisoría Fiscal y asignación de honorarios

El presidente de Asamblea General Ordinaria de Delegados Victor Ochoa Beltrán, informa que dando cumplimiento al Estatuto de la Cooperativa, se debe elegir Revisoría Fiscal para un periodo de 1 (un) año.

De acuerdo al proceso de elección, se realiza presentación del informe sobre las propuestas que llegaron a la entidad Cooperenka con plazo límite hasta el 7 de febrero de 2025, dicha convocatoria se publicó en el periódico El Colombiano los días 25 y 26 de enero de 2025, con las políticas y fechas límites de recepción, ajustado a políticas de postulación para revisoría fiscal. (Se anexa aviso en prensa).

**COOPERENKA,
COOPERATIVA DE
AHORRO Y CRÉDITO**

equiere servicio de persona
jurídica para REVISORIA
FISCAL. Interesados enviar
su propuesta a la dirección
Calle 48 B N° 66-45
Medellin, hasta el 7 de
febrero de 2025. Consulte
nuestras políticas en la
página web

**WWW.COOPERENKA.
COM.CO**



Por parte del Comité de Planeación, potestad dada por el Consejo de Administración para la selección de las propuestas a ejercer el cargo de Revisoría Fiscal periodo 2025-2026, se analizaron en reunión el día 12 de febrero de 2025 según acta 299, las 4 propuestas que se acogieron a la convocatoria inclusive la firma actual de revisoría fiscal, quien también presenta su postulación.

Se presentaron las firmas: Auditoría y Consultoría Integrales E.C., Congroup S.A.S., Kreston y Abakos S.A.

En esta oportunidad la entidad Congroup S.A.S, en su propuesta se validó que:

- La entidad Congroup S.A.S., tiene su sede principal en Bogotá y con sucursal en Medellín.
- Los valores ofertados como honorarios guardan distancia con las horas presentadas, lo que podría llegarse a ver como virtuales y no presenciales.
- La experiencia en entidades similares a COOPERENKA no es suficiente para cumplimiento de la actividad de la cooperativa.

Por lo anterior se toma la decisión de no invitación para presentación en esta asamblea.

De acuerdo con lo expuesto, se presenta el cuadro con las entidades que cumplen los requisitos, para realizar su exposición en la Asamblea General Ordinaria de Delegados, así:

TABLA RESUMEN DE LAS PROPUESTAS								
Propuesta No. 1			Propuesta No. 2			Propuesta No. 3		
ACI Auditoría & Consultoría Integrales E.C.			KRESTON			ABAKOS S.A.		
Horas ofrecidas	Valores honorarios	Ubicación	Horas ofrecidas	Valores honorarios	Ubicación	Horas ofrecidas	Valores honorarios	Ubicación
56 Horas Mensuales	\$ 3.878.820 + IVA	Medellín	80 Horas Mensuales	\$ 4.500.000 + IVA	Medellín	48 Horas Mensuales	\$ 4.270.500 + IVA	Medellín
	\$ 4.615.796			\$ 5.355.000			\$ 5.081.895	

Se inician las presentaciones, cada una exponiendo su plan de trabajo, el cual queda anexo al acta.

La comisión de escrutinios conformada por los delegados Tobías Arias Grisales y Nelson Mejía Suárez, proceden con llamado a lista para recolección de los votos que posteriormente en presencia de todos los Delegados de la Asamblea General Ordinaria de Delegados, fueron contados y verificados de manera individual, arrojando el siguiente resultado:



Propuesta	EMPRESA	N° VOTOS
1	Auditoría y Consultoría Integrales E.C.	32
2	Kreston	3
3	Abakos S.A.	3
	Votos en blanco	0
	Voto nulo	0
	TOTAL VOTOS:	38

Por consiguiente, es elegida la firma Auditoría y Consultoría Integrales E.C., para prestar los servicios de Revisoría Fiscal durante el periodo 2025-2026, con una votación de 32 votos positivos.

18. Propositiones y recomendaciones

Proposiciones:

a. Propuesta del delegado Jesús Emilio Cataño Castrillón

Solicita autorización para la ejecución del remante del año 2024 del fondo de solidaridad en el año 2025 por un valor de \$ 78.229.200

Votos positivos 38, aprobado por unanimidad.

b. Propuesta del delegado Omar Moreno Velásquez

Solicita autorización para la ejecución del remante del año 2024 del fondo de educación en el año 2025 por un valor de \$ 56.112.776.

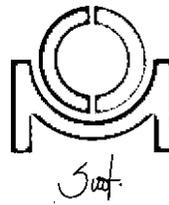
Votos positivos 38, aprobado por unanimidad.

Solicita autorización para la ejecución del remante del año 2024 del fondo de promoción social y fomento en el año 2025 por un valor de \$ 98.990.646

Votos positivos 38, aprobado por unanimidad.

c. Propuesta de la delegada Luz Estella Rúa Morales

Propone para continuar con el fortalecimiento de la cobertura y anticiparse al potencial deterioro de la cartera de créditos, se propone constituir un deterioro general adicional por valor de \$ 22.000.000 mensuales, siempre y cuando los excedentes del periodo sean



positivos, además se realice la reversión de deterioros cuando se genere el rodamiento de la cartera a categorías de mayor riesgo.

Votos positivos 38, aprobado por unanimidad.

d. Propuesta del delegado Raúl Darío Sierra Zapata

Solicita autorización para que el representante legal solicite mediante el registro web ante la DIAN, realizar el trámite de permanencia como entidad de régimen tributario especial del Impuesto sobre la Renta. Conforme al numeral 3 del Artículo 1.2.1.5.1.8. del decreto 2150 de 2017.

Votos positivos 38, aprobado por unanimidad.

e. Propuesta del delegado Victor Ochoa Beltrán

Propone hacer una amnistía a los asociados retirados hasta diciembre 31 de 2024, para que puedan reingresar a partir de esta asamblea.

Votos positivos 38, aprobado por unanimidad.

Recomendaciones:

- a. El delegado William Giraldo Gómez, recomienda que los informes de los balances se les entregue físicamente a los delegados que lo soliciten.
- b. El delegado Ricardo Pérez Granados, recomienda crear espacios a través de Comité de Educación:
 1. Charlas cooperativas (sensibilización)
 2. Dar a conocer el programa de capacitaciones del año (divulgación por todos los medios).
 3. Hacer dos jornadas de la salud por año.
- c. El delegado José Iván Muñoz Moreno, recomienda que una vez instalado el Consejo de Administración el Comité de Educación brinde capacitación a los nuevos consejeros en los siguientes temas:
 - 1.. Reglamento Interno del Consejo de Administración
 2. Técnicas parlamentarias
 3. Dar a conocer los reglamentos de crédito, planeación educación y solidaridad.

Lo anterior puede ser presencial o virtual.



Además, recomienda capacitación específica para el Consejo de Administración en el tema de decisiones pudiéndose hacer de manera virtual o presencial en un tiempo menor a 3 meses, después de instalado el Consejo de Administración.

- d. El delegado Tobías Arias Grisales, recomienda al Consejo de Administración analizar la posibilidad de continuar con la Comisión de Reforma de Estatuto y Reglamentos, definir el número de integrantes y las funciones concretas.

Recomienda al Consejo de Administración, reunir al Comité de Apelaciones para asignar cargos y para que conozcan la reglamentación existente.

- e. El delegado Jaime Cadavid Vásquez, recomienda estudiar el Estatuto capítulo XII artículo 109 reformas estatutarias ya que al presentar a la Asamblea una reforma estatutaria estudiada por el Consejo en la Asamblea se puede presentar una proposición sustitutiva argumentada y se debe poner en consideración ambas, siempre y cuando se refiera al mismo artículo que se quiere reformar.
- f. El delegado Arturo Cardona, recomienda por medida de seguridad que se gestione ante la Administración Municipal la restricción del parqueo de motos alrededor de la sede de la Oficina Parque Girardota, teniendo en cuenta que es una zona bancaria.

Recomienda que se realice el evento de proveedores una vez por semestre.

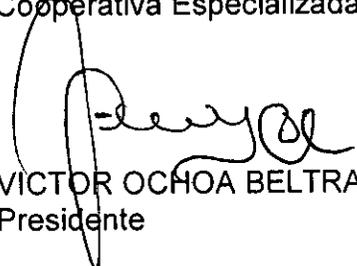
Recomienda que el estudio de crédito se realice con mayor agilidad.

- g. El delegado Anibal Celis Carvajal, recomienda presentar a la Asamblea el seguimiento de los indicadores definidos para cada asunto estratégico clave definidos en el plan estratégico.

19. Clausura - Himno Antioqueño

Los delegados asistentes a la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPERENKA se ponen de pie para entonar el Himno Antioqueño.

Agotado el orden del día de la Asamblea General Ordinaria de Delegados siendo las 1:00 p.m., se da por terminada la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados de la Cooperativa Especializada de Ahorro y Crédito COOPERENKA.


VICTOR OCHOA BELTRAN
Presidente


JADER FERNEL DE LEON ORTIZ
Vicepresidente

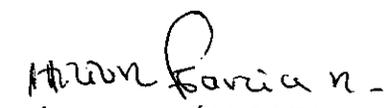



CARLOS MARIO CORREAL GOMEZ
Secretario

INFORME DE LA COMISIÓN DE REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ACTA ASAMBLEA LXXVI GENERAL ORDINARIA DE DELEGADOS

Los abajo firmantes, Juan Manuel Castro Gil, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.323.070 y Héctor León García Rojas, identificado con cédula de ciudadanía N° 70.321.148, delegados nombrados en la LXXVI Asamblea General Ordinaria de Delegados, celebrada el día 15 de marzo de 2025, en Villa de Sales, Copacabana Antioquia Vereda el Zarzal (700 metros arriba de la autopista norte), para revisar y aprobar el acta de la reunión, hacemos constar que hemos hecho revisión minuciosa de su contenido y la encontramos ajustada a los asuntos tratados y a las decisiones tomadas, por lo cual damos aprobación sin restricciones al acta mencionada en nombre de los treinta y ocho (38) delegados asistentes a la misma.


JUAN MANUEL CASTRO GIL
C.C. 70.323.070


HÉCTOR LEÓN GARCÍA ROJAS
C.C. 70.321.148